

Diario de Sesiones de la Asamblea de Madrid



Número 582

6 de octubre de 2025

XIII Legislatura

COMISIÓN DE FAMILIA Y ASUNTOS SOCIALES

PRESIDENCIA

Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel Rumayor Fernández

Sesión celebrada el lunes 6 de octubre de 2025

ORDEN DEL DÍA

1.- PCOC-4198/2024 RGEF.17002. Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. José Ignacio Arias Moreno, diputado del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas de atención inmediata va a adoptar la Comunidad de Madrid para la atención de los inmigrantes procedentes de las islas Canarias?

2.- C-1016/2025 RGEF.15871. Comparecencia del Sr. representante del Colegio de Educadores Sociales de Madrid, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: informar sobre el papel de los y las educadoras sociales en los recursos

dependientes de la Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales de nuestra región (por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea).

3.- C-1170/2025 RGEF.19480. Comparecencia del Sr. D. Iñaki Vázquez Arencón, experto en intervención social con la Comunidad Gitana y monitor del Consejo de Europa sobre Derechos Humanos, a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: informar sobre las medidas necesarias para mejorar las políticas públicas regionales de inclusión del pueblo gitano de la comunidad de Madrid (por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea).

4.- Ruegos y preguntas.

SUMARIO

	Página
- Se abre la sesión a las 10 horas y 31 minutos.....	26559
- Intervienen el Sr. Calabuig Martínez, la Sra. Monterrubio Hernando, la Sra. Paredes Choquehuanca y la Sra. Lavín Moreno-Torres a comunicando las sustituciones en sus grupos.....	26559
— PCOC-4198/2024 RGEF.17002. Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. José Ignacio Arias Moreno, diputado del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas de atención inmediata va a adoptar la Comunidad de Madrid para la atención de los inmigrantes procedentes de las islas Canarias?	26559
- Interviene el Sr. Arias Moreno, formulando la pregunta.....	26559-26560
- Interviene el señor director general de Servicios Sociales e Integración, respondiendo la pregunta.....	26560-26561
- Intervienen el Sr. Arias Moreno y el señor director general, ampliando información..	26561-26563
— C-1016/2025 RGEF.15871. Comparecencia del Sr. representante del Colegio de Educadores Sociales de Madrid, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: informar sobre el papel de los y las educadoras sociales en los recursos dependientes de la Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales de nuestra región (por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea).	26563

- Exposición del señor presidente del Colegio de Educadores Sociales de Madrid.	26563-26567
- Intervienen, en turno de portavoces, el Sr. Arias Moreno, la Sra. Monterrubio Hernando, la Sra. Paredes Choquehuanca y la Sra. Pérez Abraham.....	26567-26576
- Interviene el señor presidente del Colegio de Educadores Sociales de Madrid, dando respuesta a los señores portavoces.	26576-26579
— C-1170/2025 RGE.19480. Comparecencia del Sr. D. Iñaki Vázquez Arencón, experto en intervención social con la Comunidad Gitana y monitor del Consejo de Europa sobre Derechos Humanos, a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: informar sobre las medidas necesarias para mejorar las políticas públicas regionales de inclusión del pueblo gitano de la comunidad de Madrid (por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea).	26579
- Exposición del Sr. Vázquez Arencón, experto en Intervención Social con la Comunidad Gitana y monitor del Consejo de Europa sobre Derechos Humanos.	26579-26583
- Intervienen, en turno de portavoces, el Sr. Calabuig Martínez, el Sr. Rivero Cruz, el Sr. Escudero León y la Sra. Lavín Moreno-Torres.....	26584-26593
- Interviene el Sr. Vázquez Arencón, dando respuesta a los señores portavoces.	26593-26596
— Ruegos y preguntas.	26596
- No se formulan ruegos ni preguntas.	26596
- Se levanta la sesión a las 12 horas y 56 minutos.	26596

(Se abre la sesión a las 10 horas y 31 minutos).

El Sr. **PRESIDENTE**: Buenos días, señorías. Se abre la Comisión de Familia y Asuntos Sociales. Antes de comenzar la comisión, como siempre, solicito a los grupos que digan si tienen sustituciones. ¿Por el Grupo Parlamentario Vox?

El Sr. **CALABUIG MARTÍNEZ**: El señor Arias hará las dos primeras iniciativas.

El Sr. **PRESIDENTE**: Perfecto. ¿Por el Grupo Parlamentario Socialista?

La Sra. **MONTERRUBIO HERNANDO**: No hay sustituciones; yo llevaré la comparecencia del Colegio de Educadores Sociales y Santiago Rivero la otra.

El Sr. **PRESIDENTE**: ¿Usted llevará la de educadores? Vale. ¿Por el Grupo Parlamentario Más Madrid?

La Sra. **PAREDES CHOQUEHUANCA**: No tenemos ninguna sustitución; yo haré la primera comparecencia y el diputado Samuel hará la segunda.

El Sr. **PRESIDENTE**: Vale, tal y como está puesto, ¿no? ¿Por el Grupo Parlamentario Popular?

La Sra. **LAVÍN MORENO-TORRES**: No hay sustituciones; Beatriz Pérez Abraham hará la primera comparecencia y yo la segunda.

El Sr. **PRESIDENTE**: Estupendo. Muchas gracias. Pasamos entonces al primer punto del orden del día.

PCOC-4198/2024 RGE.17002. Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. José Ignacio Arias Moreno, diputado del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas de atención inmediata va a adoptar la Comunidad de Madrid para la atención de los inmigrantes procedentes de las islas Canarias?

Le vamos a pedir a don Ignacio Ayres, director general de Servicios Sociales e Integración, que ha sido el delegado por parte de la Consejería de Familia que ocupe su lugar para responder a esta primera pregunta. Por lo tanto, una vez que ya esté colocado, le paso la palabra al señor Arias Moreno, del Grupo Parlamentario Vox.

El Sr. **ARIAS MORENO**: Buenos días a todos. Muchas gracias, señor presidente. Bienvenido, señor Ayres, en sustitución de doña Silvia Valmaña -me ha sorprendido que a usted le hayan dejado este pequeño marroncillo-.

La pregunta es muy sencilla: ¿qué medias de atención inmediata va a adoptar la Comunidad de Madrid para la atención de inmigrantes procedentes de las islas Canarias? Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Tiene la palabra el señor Ayres.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES E INTEGRACIÓN** (Ayres Janeiro): Gracias, presidente. Buenos días, señoría. Cuando hablamos de menores extranjeros no acompañados, como sabe, la Comunidad de Madrid garantiza siempre la misma atención inmediata que se presta a cualquier menor que requiere la protección en el ámbito territorial, con independencia de su origen o las circunstancias de su llegada. Ahora bien, en los últimos días, que se están recibiendo masivamente propuestas de traslados desde Canarias, Ceuta y Melilla, sin ninguna previsión, sin un acuerdo que determine cuántos menores van a ser derivados, vulnerando lo establecido en el Real Decreto Ley 2/2025, se están remitiendo por las delegaciones del Gobierno de las citadas comunidades autónomas propuestas de reubicación y traslado, incluso de menores que cumplen en un mes la mayoría de edad o de menores que han manifestado su voluntad de ir a otras comunidades autónomas o que se encuentran positivamente integrados ya en las comunidades de origen en plenos cursos de formación o incluso gran parte de ellos plenamente integrados en el ámbito laboral. Ello demuestra que la actuación atropellada y masiva del Gobierno central, que no tiene en cuenta el interés superior del menor, sino otros criterios que nada tienen que ver con la protección de la infancia. Esta nueva responsabilidad -irresponsabilidad- está generando una presión adicional en nuestro sistema de protección y compromete seriamente la planificación que cualquier Administración debería poder garantizar.

Pero lo verdaderamente preocupante es el contexto que se está produciendo detrás de esta situación. Tal y como ha señalado la propia Fiscalía en su memoria de 2025 -dice literalmente así-: Hay que destacar el elevado número de expedientes de determinación de edad de menores extranjeros, no solo procedentes de las islas Canarias, sino también, y de manera mucho menos controlada y muy numerosa, a través del Aeropuerto Adolfo Suárez Madrid-Barajas. Así, de los 1.937 menores no acompañados registrados en 2024, 1.110, casi un 57,5 por ciento, accedieron a la Comunidad por esta vía; fueron 399 en 2023. Por lo tanto, la sospecha de que detrás de estos flujos puedan estar desarrollándose actividades ilícitas dio lugar a la incoación de diligencias de investigación en protección de menores -sigo citando a la Fiscalía-, que culminaron en varias operaciones policiales y de investigación sobre los asuntos en las correspondientes diligencias previas. Esta situación ha supuesto un verdadero colapso del sistema, no solo de las infraestructuras aeroportuarias, sino de los recursos destinados a acoger a estas personas, entre ellos los centros de primera acogida y también del área sanitaria, pues se cuenta únicamente con un centro hospitalario para realizar, en su caso, las pruebas radiológicas, lo que está suponiendo retrasos de hasta ocho meses en la emisión de informes. Cierro la cita.

La Comunidad de Madrid seguirá, por lo tanto, cumpliendo sus obligaciones, pero la pregunta habría que hacérsela al Gobierno de España. ¿Qué va a hacer para frenar estas entradas ilegales que están en el origen del problema? No se puede utilizar a las comunidades autónomas -rectifico, a algunas

comunidades autónomas- como meras receptoras de menores cuando el verdadero foco está en el control de las fronteras, la lucha contra las mafias y en una política migratoria seria y coordinada. Lo que está haciendo el Gobierno central, en lugar de afrontar el problema en su raíz, es descargar la presión en las comunidades autónomas, derivando a estos menores sin planificación, sin acuerdos, sin garantías legales, poniendo en riesgo la atención que los sistemas de protección pueden prestar a los propios menores.

Hay que recordar además que, mientras se siguen ordenando traslados masivos de menores a las comunidades autónomas, siguen sin acatar la obligación del Estado central de integrar a dichos menores solicitantes de asilo en el Sistema de Acogida de Protección Internacional, tal y como les ha exigido el Tribunal Supremo hace ya seis meses. Por lo tanto, hasta que no se verifique esta incorporación en el sistema estatal, cualquier medida de reparto se está efectuando con intencionado incumplimiento de una resolución judicial. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Tiene la palabra el señor Arias.

El Sr. **ARIAS MORENO**: Muchas gracias, señor Ayres, por las cifras y el detalle que nos ha dado. Es importante que tengamos un dato, y el dato es elocuente: desde 2018 han entrado en España 28.000 menores extranjeros no acompañados, de los cuales, 41, solamente 41, han sido repatriados a sus países de origen. A pesar de los convenios y de las exigencias de la ley de protección de la infancia y de la Convención sobre los Derechos del Niño. Esto pone de manifiesto -y yo me voy a permitir el lujo de decirlo- el ridículo, el ridículo y la incapacidad y voluntad política del Gobierno para impulsar los procedimientos de repatriación. Es decir, absolutamente nefasto. Porque al final lo que nos va a hacer y lo que nos está provocando es un colapso del sistema de protección, que, si nos vamos a términos mercantiles, aunque parezca que estamos derivando todo en economía -al final todo tiene introducción económica-, estamos en un concurso de acreedores manifiesto. Porque, aproximadamente, ¿cuántos menores le tocarían en el reparto a Madrid? ¿600? ¿700? ¿Cuántos centros hay que tener habilitados para acoger? ¿Hay personal cualificado para llenar esos centros de profesionales para hacer la labor que exige la ley de protección de infancia? Son preguntas que deberíamos de hacernos y no abrir los brazos como si no pasara nada, porque al final el objetivo de la protección es protección, si no, es desprotección.

Hay un dato escalofriante, escalofriante. Tenemos un convenio con Marruecos de repatriación de menas para que los devuelvan; es más, la Comunidad de Madrid en 2005 construyó un centro en Tánger para precisamente hacer de puente, con el dinero de los madrileños. ¿Qué está haciéndose en ese centro de Tánger? Pero no solo la Comunidad de Madrid, además el Gobierno central también construyó otro centro en Tánger. ¿Se llevan?, ¿no se llevan?, ¿funciona? No sé... Esto, y perdón por la expresión -lo pongo entrecomillado-, es un "cachondeo", sobre todo, y una burla hacia los ciudadanos. Ni un solo menor extranjero no ha acompañado marroquí desde 2018 ha tenido este camino de vuelta, como exige la ley de protección jurídica de la infancia y, repito, la Convención sobre los Derechos del Niño.

Aparte de todo esto, económicamente es imposible; ubicarlos, imposible, y no tenemos trabajadores. Entonces, ¿cómo se va a hacer o cómo lo van a hacer? Esa es mi gran pregunta. Estoy de acuerdo con las conclusiones del informe de la Fiscalía: colapso del sistema, el problema de la determinación de edad, que cada vez es más, cada vez hay más fraude. ¿Por qué? Porque saben que el sistema de protección español de menores es mucho más garantista que decir que son mayores de edad y, por lo tanto, tenemos lo que tenemos y la situación que tenemos. Los expedientes tardan ocho meses; hay algunos a los que les llega la mayoría de edad "establecida por ley" -entre comillas-, porque no se puede determinar, y resulta que ni siquiera se ha hecho un expediente de valoración para saber exactamente qué necesidades tiene, cuando técnicamente y lo prudente es que esos expedientes tarden un mes. Si la Fiscalía dice de media ocho meses, imagínese, algunos entran y se van y no se ha hecho absolutamente nada. Por lo tanto, también se está vulnerando la ley; estamos vulnerando continuamente la ley, es decir, por un buenismo o por una dejación o por una falta de rigor profesional en la intervención. Claro, como no hacemos los expedientes, tampoco sabemos el origen de su trauma para venir aquí, tampoco sabemos su historia personal, tampoco sabemos su experiencia migratoria. Usted ha dicho -lo dice la Fiscalía- que algunos vienen para irse a otro sitio, entonces habrá que saber esa situación. ¿Qué carencias educativas...

El Sr. **PRESIDENTE**: Tienen usted que finalizar, señor Arias.

El Sr. **ARIAS MORENO**: Por lo tanto, eso genera el incumplimiento sistemático del Gobierno de España y de las comunidades autónomas de la ley de protección jurídica de la infancia. Siento decirlo así; lo puedo decir más alto, pero no más claro. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Tiene la palabra el señor Ayres.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES E INTEGRACIÓN** (Ayres Janeiro): Gracias, presidente. Señoría, coincidimos en el diagnóstico de que el Estado está intentando poner a prueba el sistema, a ver por dónde rompen las costuras. En la última semana se encuentran cosas sorprendentes, como que nos han remitido un real decreto por correo electrónico para opinar sobre el mismo, sin aviso previo, y nos daban hasta el 8 de esta semana -es decir, el miércoles-, el proyecto de real decreto por el que se determina el procedimiento para el reconocimiento de entidades del Tercer Sector, colaboradores de la Administración general del Estado, donde se concretan sus derechos y obligaciones. Ahí, más allá de las carencias e inconsistencias que tiene este real decreto que nos mandan, vemos que el Estado está dispuesto también a dinamitar el Tercer Sector, porque han decidido que, para ser entidades, el artículo 8 d) dice: "Tener la condición de asociación de utilidad pública de acuerdo con la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación". Pero añaden: "Para las entidades cuya forma jurídica sea la de fundación y para aquellas asociaciones que no tengan reconocida la condición de utilidad pública, este requisito se podrá sustituir por un Informe favorable de al menos dos departamentos ministeriales". Es decir, que estamos dispuestos a liquidar a las entidades del Tercer Sector por la puerta de atrás con dos informes, sustituyendo la utilidad pública por dos informes de dos departamentos ministeriales con los que hayan colaborado. Entendemos que esto tiene que venir asociado con que las entidades del Tercer Sector están sacando

las castañas del fuego al Estado central en muchas de estas situaciones y han decidido que barra libre y que todo el mundo sea entidad del Tercer Sector con un informe ministerial.

El Sr. **PRESIDENTE**: Debe finalizar.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES E INTEGRACIÓN** (Ayres Janeiro): Claro, eso resulta preocupante cuando lo juntas con la noticia de esta mañana, donde se hablaba de cómo en Cataluña, que se pone de ejemplo de colaboración en el tema de acogimiento, se denuncia un fraude de 168 millones de euros en el departamento de derechos sociales para la custodia de menores no acompañados. Con lo cual, se pueden ligar las dos ideas y ver las consecuencias de esas políticas donde se pone a prueba hasta donde piensa aguantar el sistema.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Muchas gracias, señor Ayres. Pasamos entonces al segundo punto del orden del día.

C-1016/2025 RGE.15871. Comparecencia del Sr. representante del Colegio de Educadores Sociales de Madrid, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: informar sobre el papel de los y las educadoras sociales en los recursos dependientes de la Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales de nuestra región (por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea).

En este caso, se sustanciará por don Alonso Rodríguez Sánchez, al objeto de informar sobre el papel de los educadores y educadoras sociales en los recursos pendientes de la Consejería de Familia. Como ustedes bien saben, el compareciente hablará al principio durante quince minutos; luego, cada grupo hablará por un tiempo de diez minutos, y, finalmente, el compareciente cerrará su intervención. Así que, sin más preámbulos, si está preparado, don Adolfo, comenzamos. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE DEL COLEGIO DE EDUCADORES SOCIALES DE MADRID** (Rodríguez Sánchez): Perfecto. Señor presidente, señorías, lo primero de todo es agradecer a esta comisión permitirme estar hoy aquí. Para mí es un honor representar al Colegio Profesional de Educadoras y Educadores Sociales de la Comunidad de Madrid.

El pasado 2 de octubre se celebró el Día Internacional de la Educación Social. Este día, aunque sea por unas horas, nos permite poner en el centro una profesión que habitualmente queda en los márgenes; este día nos traslada el sentido de la educación social, la visibiliza y recuerda a la ciudadanía que detrás de las intervenciones socioeducativas que recibe está una profesión que sostiene vidas. Pero aún queda un enorme trabajo por delante para que la educación social sea comprendida y valorada en toda su extensión. Es necesario que esta Comunidad reconozca plenamente la labor de miles de personas que día a día están en primera línea de la intervención social, muchas veces frente a situaciones extremas y complejas. Nosotros, como colegio profesional, tenemos la responsabilidad de velar por el correcto ejercicio de la educación social, colaborar con la Administración para avanzar hacia

la dignificación de nuestra labor, hacia la consolidación de nuestra profesión y, por supuesto, hacia la protección de nuestro sector.

Señorías, la educación no es algo nuevo ni pasajero. En esta Comunidad llevamos más de treinta años desarrollándola en múltiples ámbitos, desde la protección en la infancia, juventud en dificultad social, personas mayores, salud mental, exclusión residencial, justicia juvenil, migraciones, centros penitenciarios, drogodependencias o acción comunitaria; estamos en muchos sitios y queremos y debemos estar en muchos más. Queremos, por ejemplo, abrir un diálogo para introducir la educación social en los centros educativos, como ya ocurre en otras comunidades autónomas, en Andalucía, Cataluña, Castilla-La Mancha, Comunidad Valenciana o Extremadura, donde la educación social ya forma parte del ecosistema escolar. Y, señorías, ahí donde estamos la realidad cambia, la convivencia mejora y la prevención se vuelve efectiva. Llevamos tres décadas en esta comunidad, desde que solo éramos una asociación profesional de educadores especializados hasta la Asociación Madrileña de Educación Social, pero la institución que yo represento nació el 24 de febrero de 2010, cuando a escasos metros se aprobó por unanimidad la Ley de Creación del Colegio Profesional de Educadoras y Educadores Sociales de la Comunidad de Madrid. Aquel día se dio un paso de gigante en reconocimiento institucional. Pero, señorías, ¿qué sucedió después? ¿Qué ha pasado quince años después? La respuesta es nada, nada. Durante este tiempo hemos trabajado mano a mano con la Administración esperando a que esta Comunidad nos reconociera...

El Sr. **PRESIDENTE**: Disculpenme un momento. Perdón, a los invitados les ruego por favor que no graben, que no está autorizado por la Mesa. Muchas gracias. Adelante. Disculpen la interrupción.

El Sr. **PRESIDENTE DEL COLEGIO DE EDUCADORES SOCIALES DE MADRID** (Rodríguez Sánchez): Durante este tiempo hemos trabajado mano a mano con la Administración esperando a que esta Comunidad nos reconociera y por fin nos tuviera en cuenta a la hora de abordar y desarrollar políticas públicas, pero hemos estado y seguimos estando en categorías que no nos reconocen. Señorías, quiero ser muy claro: en Madrid, la educación social está en riesgo, y no es una hipérbole, es la realidad que vivimos quienes trabajamos cada día en la intervención directa. Nuestro colectivo sufre. Queremos hacer bien nuestro trabajo, con dignidad, y demasiadas veces carecemos de las condiciones para ello. Cada mañana, muchos profesionales entran en sus centros con una mezcla de vocación y de preocupación; preocupación por la falta de recursos, por la inseguridad o por las cargas excesivas. Y existe miedo, señorías, mucho miedo; miedo a sufrir una agresión, miedo a no disponer de recursos para atender adecuadamente a las personas que nos demandan ayuda, miedo a que el cansancio acumulado acabe quebrándonos como profesionales que sostienen procesos muy complejos. Esta realidad se traduce en bajas laborales, equipos debilitados, rotación elevada y la pérdida de conocimiento y experiencia que tanto nos cuesta obtener. En los últimos años hemos visto un aumento preocupante de bajas por problemas de salud mental en nuestro sector, y esto no es casualidad. Acompañar realidades duras como la exclusión residencial, las violencias, las adicciones, la situación de calle o familias destrozadas tiene un coste humano y emocional muy alto. Y si añades una falta de respaldo institucional, nos coloca en una precariedad estructural. Se nos pide ser profesionales de primer nivel, que lo somos, sin embargo, se nos trata como personal prescindible. Quiero recordar

aquí, señorías, que cuando el mundo se paró por la pandemia hace unos años los educadores y educadoras sociales no dejaron de trabajar de manera incansable, porque en su mano tenían procesos tan complejos y tan duros que no podían detenerse.

Señorías, les he hablado del coste humano y por ello quiero recordar en esta comisión a Belén Cortés, una persona que trabajaba con menores y que fue asesinada en su puesto de trabajo. ¿Ustedes saben cuál fue el primer sentimiento de la profesión? No fue solo la sorpresa, que también hubo, no fue la indignación, que también, fue pensar que era raro que esto no hubiera sucedido antes en otros sitios. Y esto, señorías, se llama indefensión. La muerte de Belén sacó a la luz y dio por fin un poco de claridad a que los profesionales de la educación social estamos expuestos y que, sin medidas de protección y sin políticas públicas que nos respalden, nuestro trabajo puede costarnos la vida. Y, aun así, señorías, se preguntarán por qué seguimos, por qué queremos ser educadores y educadoras sociales. Y la respuesta es sencilla: seguimos porque somos conscientes de que muchas veces, cuando llega la extrema vulnerabilidad, cuando llega la soledad más absoluta o cuando llega la desesperación, somos los únicos que nos quedamos. Por eso nos quedamos, señorías, porque somos los únicos que permanecemos ahí.

Las profesionales y los profesionales que trabajan, por ejemplo, en los centros de menores nos trasladan continuamente sus preocupaciones. No hablo de condiciones laborales, hablo de que en demasiadas ocasiones no pueden desarrollar una intervención socioeducativa adecuada por falta de medios, tiempo o a veces incluso plantilla. Con demasiada frecuencia deben elegir entre apagar fuegos o acompañar procesos, entre gestionar una crisis puntual o dedicar tiempo a construir un vínculo que permita el cambio a largo plazo. Y esa elección, señorías, no es ética ni profesional, es la consecuencia directa de estructuras mal dimensionadas. Pero esto no ocurre solamente en centros de menores. Lo vemos en los centros de adicciones, donde equipos extenuados sostienen procesos de desintoxicación sin recursos suficientes. ¿Alguna vez han visto lo que es acompañar a alguien en un proceso de desintoxicación? Es algo muy duro y muy complicado, que conlleva un desgaste personal muy importante. Nosotros también vemos que en los centros de salud mental existe una falta de personal especializado, que pone a veces en riesgo a usuarios y profesionales. También faltan recursos para víctimas de violencia sexual, donde el cansancio profesional puede retrasar la recuperación de quien ha sufrido un trauma. Y en servicios de atención a personas sin hogar, donde la intervención continua choca a veces con la falta de plazas y alternativas habitacionales. En todos estos espacios, las personas merecen ser atendidas por quienes tienen la formación adecuada y la estabilidad necesaria para acompañar procesos complejos.

Un dato que no puedo dejar de enfatizar es que, en muchos centros de menores públicos de la Comunidad de Madrid, los niños y niñas más vulnerables pueden ser atendidos por cualquier profesión, por cualquiera. ¿Son conscientes de lo que esto significa? Significa que estos niños y niñas pueden estar en manos de periodistas, de filósofos, de antropólogos, de lingüistas, de biólogos, de historiadores del arte, que son profesiones valiosísimas, sí, pero alejadas por completo de la intervención socioeducativa. Esto, señorías, es un error histórico que debe corregirse, porque igual que nadie aceptaría ser operado por un educador social tampoco podemos aceptar que la infancia más vulnerable

sea atendida por profesionales que no tienen la preparación específica. Un niño en situación de desamparo, un adolescente en conflicto con la ley o una persona que se encuentra en situación de soledad no deseada, todos y cada uno de ellos, necesitan a alguien que les acompañe, que entienda los procesos de exclusión, que maneje las herramientas socioeducativas, que tenga la formación, experiencia y respaldo profesional; necesitan educadores y educadoras sociales, no vale cualquier profesión. Esto, señorías, es la diferencia entre cubrir un turno y acompañar una vida.

Por eso hoy, en esta comisión, venimos a pedirles que ejerzan su responsabilidad como legisladores. Primero, reconociendo la educación social en la ley de empleo público de la Comunidad de Madrid. Este reconocimiento debe traducirse en plazas específicas, categorías profesionales claras y una clasificación que garantice que quienes trabajan con colectivos vulnerables tengan la formación y la estabilidad profesional necesarias para llevar a cabo la intervención socioeducativa. Segundo, diseñar e implementar protocolos de seguridad y protección para profesionales. Queremos formación obligatoria en prevención de agresiones, protocolos de actuación y recursos de apoyo psicológico inmediato siempre que suceden incidentes graves; queremos que lo que le pasó a Belén Cortés, ese asesinato, no suceda nunca más y que no suceda, por supuesto, en esta Comunidad. Tercero, que la salud laboral y el bienestar profesional sea una obligación, con equipos de apoyo psicosocial, supervisión, reducción de ratios y planes de formación continua. Cuidar a los que cuidan y acompañar a los que acompañan debería ser el ADN de los cuidados aquí en Madrid y en cualquier otra parte. Cuarto, queremos avanzar hacia la colegiación obligatoria de quienes ejercen la educación social en esta Comunidad. Esta medida garantizaría que cada intervención socioeducativa se realice con calidad, con ética y con la seguridad de que detrás hay una institución que respalda y supervisa la práctica profesional. La colegiación obligatoria significa que cada educadora y educador social tendrá un marco común, un código deontológico compartido y un compromiso explícito con la profesión. Nos permitiría, por ejemplo, asegurar que en proyectos con la infancia, la juventud, los mayores o las personas sin hogar siempre actúe una persona con el compromiso de cumplir el código deontológico, y además nos permite al colegio actuar con contundencia cuando sucede algo incorrecto. Esto ya sucede en profesiones sanitarias o jurídicas, y lo único que hace es garantizar que nadie pueda ejercer sin cumplir los estándares de ética y calidad. Quinto, y esto es algo que he mencionado con anterioridad -y si les soy sincero estamos empezando a trabajarlo-, queremos que la educación social esté presente en los centros educativos madrileños. Sé perfectamente que esto corresponde a algo relacionado con la educación, ya lo hablamos el otro día con varios de ustedes, pero también sé que para que esta figura funcione tiene que ser transversal, tiene que llegar a todas partes. Les proponemos a sus señorías empezar a trabajar en introducir programas piloto en centros educativos y en centros escolares y así poder evaluar el impacto en el ecosistema escolar, aunque ya les adelanto que en las comunidades donde ya estamos los resultados son impresionantes: mejora la convivencia y mejora el ambiente escolar y se trabaja muchísimo la prevención.

Señorías, quiero concluir esta comparecencia, en primer lugar, agradeciendo a todos los grupos parlamentarios que han aceptado reunirse con nosotros previamente, de verdad, muchísimas gracias, porque este gesto nos demuestra que existe una voluntad de diálogo en torno a nuestra profesión. Por eso quiero hacerles de manera explícita este agradecimiento. La educación social es un

pilar fundamental de las políticas públicas de la Comunidad de Madrid. Hablamos de un trabajo que incide directamente en la cohesión social, en la prevención de conflictos y en la protección de innumerables colectivos. Y, como dice mi amigo y compañero de Junta de Gobierno: La educación social y nosotros trabajamos con personas desde los 0 hasta los 99 años.

Nuestra propuesta es clara: queremos colaborar, aportar nuestra experiencia técnica y estar a disposición para trabajar juntos en el diseño de medidas que respondan a los desafíos sociales que nos enfrentamos. Por todo ello, señorías, les tiendo la mano, en nombre del Colegio Profesional de Educadoras y Educadores Sociales de la Comunidad de Madrid y les invito a que hagamos de esta comparecencia el inicio de una colaboración estable y productiva entre la Asamblea de Madrid y nuestra profesión. Nosotros tenemos la mano tendida y esperamos una respuesta ante ustedes. Sin más, muchísimas gracias por escucharme y agradezco su atención.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Rodríguez. Sabe usted que tendrá luego diez minutos después para replicar a los grupos. Abrimos el turno de los representantes de los grupos y, en primer lugar, tiene la palabra el señor Arias, del Grupo Parlamentario Vox.

El Sr. **ARIAS MORENO**: Gracias, presidente. Y gracias, señor Rodríguez Sánchez, por su comparecencia hoy aquí, en esta Asamblea y en esta comisión. Usted hoy nos ha traído realmente un DAFO, es decir, nos ha dicho las debilidades que existen ahora mismo en su profesión, en el colectivo de trabajadores sociales, y también cuáles son las amenazas que tienen. He echado un poco en falta qué fortalezas puede aportar el Colegio de Educadores Sociales y, sobre todo, las oportunidades, es decir, cómo pueden mejorar ustedes la intervención social. Es importante, porque, si no, entraríamos en lo que se llama en el argot una radiografía perversa, porque si no cogemos todo y hacemos un análisis global podemos cometer errores, incluso injusticias. Es decir, yo reconozco que ha habido muchos colectivos de la intervención social, al igual que en pandemia se ha aplaudido a los médicos, que han pasado como si no hubiesen estado al pie del cañón y no hubiesen visto lo que han visto en muchos de los casos, no solo educadores sociales, sino personal de residencias, trabajadores de calle, etcétera, etcétera. Pero es importante y me gustaría, aunque sé que el tiempo es muy corto, que usted pudiera contestarme brevemente a ¿qué vulnerabilidad estructural ven ustedes? Porque ahora mismo lo que está claro, o por lo menos lo está para mí, después de cuarenta años en el sector social, es que estado del bienestar está quebrado -se lo he dicho antes al director general-. Es decir, igual que el sistema de protección de menores ha quebrado, el estado del bienestar social, si no ha quebrado, está en una situación muy lamentable, fruto también de lo que usted acaba de exponer aquí hoy en esta comisión.

Creo que le he entendido -si no le he entendido bien, me lo puede usted decir- que existe una débil supervisión y control por parte de las administraciones del trabajo que ustedes hacen. No sé si lo ha dicho así o a lo mejor yo soy demasiado directo, pero sí existe una debilidad en el control y en la supervisión. Lo ha dicho usted: escasez de recursos humanos y garantías nulas de seguridad en la realización del trabajo. Posiblemente también tenemos que analizar, o ustedes tendrían que analizar a lo mejor desde su comisión deontológica, la responsabilidad y las malas praxis, porque no podemos

negar -y lo he echado en falta, aunque ya sabemos que el tiempo es limitado- que se están produciendo malas praxis. No me gustaría entrar en enumerarlas, porque usted ha venido a contar la parte del petitum en el que quieren ustedes que la Asamblea de Madrid, como legislador, intervenga para mejorar las condiciones de su trabajo y que estas mejoren el sector social. Está claro que se necesitan reformas normativas y medidas coordinadas, pero quizás, a lo mejor, es que tenemos exceso de normativa. ¿Qué nos provoca el exceso de normativa? Muy sencillo, que muchas veces no se sepa lo que hay que hacer, porque en una cosa se dice una cosa y en otra, otra, y eso puede provocar que un colectivo, en este caso unos profesionales, tengan una sensación de que les falta algo. Pero yo también les digo que yo creo en los equipos multidisciplinares, no creo en una sola profesión de intervención social. Para mí el éxito que ha llegado hasta hace muchos años eran los equipos multidisciplinares que enriquecen.

Es importante que lógicamente no haya saturación. Pero eso ahora mismo es imposible. Simplemente con que nos vayamos a tres aspectos sociales o cuatro. Cada vez hay mayor población de mayores e iremos creciendo, por lo tanto el flujo y el chorro de población que va a llegar a la atención es mucho mayor que el flujo de profesionales bien formados que puedan acceder al estado del bienestar. Menores, está claro -me remito a la intervención que he tenido antes-; el flujo solamente de menores y no solo menores no acompañados, sino de menores que están entrando en el sistema de protección no tiene la intervención adecuada por la carencia de recursos. Hay un problema. En esta Asamblea hay una comisión de drogas, para prevenir la drogadicción. El sábado estuve en dos parques y ya he vuelto a ver las jeringuillas de 1980; dos parques, uno en San Blas y otro en Villaverde, y ya hay jeringuillas. Con lo cual, ¿están ustedes preparados para este flujo que pueda llegar, que tengamos otra década de los ochenta en el tema de drogadicción? Para atender los flujos hay que establecer una correcta planificación, y esa planificación viene integrando todo el choque cultural que se está produciendo en todos los ámbitos y en todos los niveles, desde los niños hasta los mayores. ¿Están ustedes preparados para aceptar este choque cultural?

Usted nos ha hablado de que querían un mayor protagonismo, de que estaban interviniendo en el ámbito social colectivos que no están o que ustedes consideran que no están preparados para ello, pero ustedes tienen habilitada un 32,33 por ciento de gente con titulación, que ustedes han sido los que les han habilitado, al igual que el Colegio de Trabajadores Sociales abrió la habilitación; una vez que estás habilitado, se considera que estás capacitado. Por lo tanto, no entiendo esa reflexión que usted nos ha hecho. En el sector de menores, ustedes tienen prácticamente la exclusividad en la atención de menores a través del tercer convenio colectivo del sector de infancia. Ahí ustedes consiguieron, a través de Comisiones Obreras, quedarse en la exclusividad, cosa que creo que ha ido en detrimento de la intervención de los menores en los centros. ¿Por qué? Porque creo en los equipos multidisciplinares, no creo en la exclusividad. En cuanto a la reducción de ratios, si reducimos las ratios, con la cantidad de flujo que tiene que llegar, no hay profesionales del sector, ni siquiera titulados, no hay. Y entonces, ¿cómo vamos a intervenir y qué calidad vamos a dar en la intervención? Porque nos va a faltar formación específica, específica de cada sector, para intervenir en cada uno con lo que ese sector demanda, no podemos intervenir de forma global y generalizada. Creo que usted ha dicho, y me gustaría que me lo ratificara, que ustedes tienen un código deontológico dentro del colegio, ¿no? Ya me lo ha contestado.

Algo fundamental es la coordinación. Dentro de cualquier recurso social hay que tener coordinación, del recurso hacia adentro y del recurso hacia fuera, y creo -usted me lo puede reafirmar o me lo puede negar- que falta esa coordinación. Porque el ámbito social es transversal y, por lo tanto, esa transversalidad implica mucha coordinación entre diferentes consejerías, lógicamente. Y, luego, hay algo que es fundamental: los recursos económicos son limitados, no son ilimitados.

Y hay algo que sí me preocupa, que no lo ha dicho usted, pero yo se lo pongo encima de la mesa: estamos con un absentismo laboral escalofriante. Eso no lo aguanta... El absentismo son las bajas, usted las ha puesto encima de la mesa, cada vez hay más bajas por depresión en el sector, y eso es así. Por lo tanto, existe un absentismo, no solo en la propia Administración pública, sino que ya se está trasladando a sectores de intervención social, que es imposible, porque no hay rotación, no hay sustitución, no hay capacidad de sustitución.

El Sr. **PRESIDENTE**: Tiene usted que finalizar, señor Arias.

El Sr. **ARIAS MORENO**: Acabo. ¿Esto qué hace? Que las plantillas se queden debilitadas y precisamente sometidas a una sobrecarga laboral que quizás no puedan asumir. Muchísimas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias a usted. A continuación, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista, la señora Monterrubio. Muchas gracias.

La Sra. **MONTERRUBIO HERNANDO**: Gracias, presidente, y sobre todo muchísimas gracias al señor Rodríguez por venir hoy a comparecer, porque entendemos que es una oportunidad valiosísima para poner en el centro un colectivo, el colectivo de los profesionales, educadoras y educadores sociales, que son fundamentales para la construcción de una sociedad más justa e igualitaria y que a menudo sois una profesión tremendamente desconocida.

Quiero destacar, además, la labor que estáis haciendo en el propio colegio profesional defendiendo a los colegiados y colegiadas, defendiendo la profesión, generando además estudios, datos e informes, que nos son tremendamente útiles a los que tenemos interés también en cuestiones sociales, así como agradecer la labor que estáis haciendo para visibilizaros y de interlocución con las instituciones. Buena muestra de ello es que ustedes estén hoy aquí compareciendo y que se hayan reunido con una parte importante de los grupos de esta Cámara.

Además, teníamos especial interés en que vuestra comparecencia fuera hoy, porque, tal y como usted decía, el pasado 2 de octubre conmemorábamos el Día de la Educación Social y queríamos sumarnos y poner nuestro granito de arena a esa labor de visibilización y de poner la profesión en el centro que venís desarrollando. Porque para nosotros, vosotros, los educadores y las educadoras sociales, encarnáis lo que debería de ser la esencia de los servicios públicos: cercanía, profesionalidad, acompañamiento y promoción de autonomía. Vuestra profesión promueve la construcción de comunidad y genera oportunidades, algo que para nosotros sin duda es absolutamente fundamental, y porque allí donde la exclusión acecha siempre estáis tendiendo puentes los educadores y las educadoras sociales: en los barrios más castigados por la pobreza, en los centros de menores, en prisiones, trabajando con

familias en situación de riesgo de exclusión, en situaciones de soledad no deseada, en integración de personas migrantes, etcétera, etcétera. Así que gracias por vuestro compromiso con lo que son derechos de ciudadanía; no podemos nunca jamás olvidar esto, que hablamos de derechos, y que es algo que sin duda compartimos.

Sin embargo -usted lo ha dejado claro-, nosotros llevamos años denunciándolo, existe una falta de compromiso y de inversión importantísima en esta región, y esta falta de inversión en políticas sociales tiene consecuencias directas en la vida de la gente; hablamos de sanidad, de educación y, por supuesto, de servicios sociales. Y esto también se refleja en su profesión, donde, a pesar de la importancia de vuestra labor, vuestra figura sigue siendo sistemáticamente relegada a un segundo plano en esta región, una falta de reconocimiento que se traduce en escasez de plazas públicas, en una externalización masiva de programas y proyectos sociales o en condiciones de precariedad laboral absoluta en la que muchas veces trabajáis, generando incluso bajas por problemas de salud mental, usted mismo lo mencionaba. Un educador social, además, entendemos que no puede ser alguien que aparezca un par de meses con un contrato precario, debe ser alguien que conozca el barrio, que conozca a la familia, que conozca a los chavales, que conozca los recursos y que conozca bien las dinámicas que generan y promueven esa exclusión, y esto requiere necesariamente estabilidad, conocimiento acumulado, que permite la intervención en el medio y en el largo plazo, y sobre todo también la confianza de la comunidad y de las personas con quienes trabajáis en vosotros. Y esto solo se logra si hay un verdadero reconocimiento público que permita la contratación directa en condiciones dignas.

Insisto, la Comunidad de Madrid deja la figura del educador social en un plano absolutamente secundario. Porque, aunque en la nueva ley no aparece, usted lo decía, es importante recordar que han pasado quince años desde su constitución como colegio profesional y que ya la Ley de Servicios Sociales de 2003 de la Comunidad de Madrid establecía y reconocía la importancia de incorporar educadores sociales como parte de los equipos interdisciplinarios de Atención Primaria en servicios sociales y también en recursos especializados, y ni quince años después ni veintidós años después sigue existiendo ese reconocimiento. Lo que hay no es una brecha, es más bien un abismo entre lo que se dice en esa ley y lo que sucede en la práctica, a pesar de que, desde entonces, en estos veintidós años, en estos quince años, no es que ustedes se hayan convertido en figuras más prescindibles, todo lo contrario, porque la exclusión y la desigualdad no han hecho más que crecer en la Comunidad de Madrid, es que además la Ley de Protección Integral a la Infancia, tanto la estatal como la de la Comunidad de Madrid, reconoce la necesidad de equipos especializados en protección y acompañamiento a niños y niñas y adolescentes y, sin embargo, tampoco hay un plan serio para su incorporación en un número suficiente y con la estabilidad necesaria, insisto, esto es fundamental, en el sistema público madrileño.

Hay que destacar que esta ley establecía nuevas obligaciones en materia de prevención y en materia de atención y de intervención. Me gustaría preguntarle si cree que se está contando lo suficiente con ustedes para realmente dar garantía del cumplimiento de esas obligaciones que establece la ley, insisto, obligaciones legales. Y también me gustaría preguntarle, con respecto a la garantía de los derechos de los menores específicamente, ustedes, como profesionales expertos, cuál creen que debe de ser el modelo más apropiado para atender a los menores. Nosotros venimos criticando desde hace

años el modelo de macrocentros que impera en la Comunidad de Madrid, pero a nosotros no nos escuchan, a pesar de que nuestra crítica se basa en organismos internacionales, en opiniones de profesionales expertos. No sé si ustedes, si comparten criterio, quizá tengan más suerte y les hagan un poco más de caso; me gustaría conocer su opinión sobre esto. También me gustaría preguntarle si nos puede poner algún ejemplo sobre las consecuencias que tiene para la ciudadanía esta falta de reconocimiento y cómo afecta a la calidad de la intervención social con algún ejemplo concreto, porque creo que muchas veces es muy clarificador hablar de un caso concreto o de un colectivo concreto en el que se ha iniciado una intervención que tiene visos de generar importantes cambios en esa persona o en esa comunidad, pero la falta de continuidad, las condiciones precarias, la falta de personal, rompen ese proyecto vital o rompen esa comunidad. Si nos puede poner algún ejemplo, creo que muchas veces es como mejor se entienden las cosas. Tengo un montón de preguntas, luego, usted me contesta lo que pueda, pero me parece que lo interesante es conocer la realidad desde su visión desde el colegio. Me gustaría preguntarle cuál es la condición o las plantillas de educadores sociales, la situación de esas plantillas en los centros y servicios públicos de la Comunidad de Madrid y especialmente en los dependientes de la Consejería de Familia, que es la que nos compete.

Le pregunto todo esto porque sin duda compartimos sus reivindicaciones y entendemos que es necesario que esta región asuma de una vez por todas la importancia de la educación social, que se os incorpore de manera estable en los equipos de servicios sociales municipales, en la red de protección a la infancia, en los programas de inclusión social, entre otros muchos, y en los recursos especializados, y que además se haga reconociendo el papel también en términos de condiciones laborales. No son palabras, no es decir qué bien lo hacéis o qué majos sois, sino que ese reconocimiento se traduzca en unas buenas condiciones laborales. Le hemos escuchado a usted mismo hablar de plantillas insuficientes, de la temporalidad de esos profesionales que trabajan en condiciones tan precarias, que se sienten inseguros o que incluso llegan a desarrollar trastornos y problemas de salud mental. Esto genera condiciones precarias para los trabajadores, rotaciones, bajas, pero también genera un importante deterioro en la calidad de la intervención de los servicios y en la confianza de las familias o de los jóvenes adolescentes o mayores con los que trabajáis, porque de repente ese vínculo se rompe porque el profesional se tiene que marchar. Entendemos que no se puede esperar que vosotros transforméis la realidad con un contrato basura, con sueldos indignos o dependiendo de subvenciones que igual se renuevan como que no. Es imprescindible recordar hoy a las instituciones que es obligatorio garantizar derechos sociales, y para esto hacen falta recursos, hace falta estabilidad.

Usted nos ha trasladado algunas de sus propuestas, yo he anotado cinco, pero le voy a preguntar, si tuviera que elegir una como prioritaria y urgente que el Gobierno regional debería de ponerla en marcha en este mismo curso político, ¿cuál sería? Para ver si remamos todos en la misma dirección y conseguimos algo. Le pregunto esto porque voy a cerrar agradeciendo, por supuesto, su presencia, que nos ha dado la oportunidad de escucharles, de aprender, pero también, como usted decía, nos da la oportunidad de comprometernos. Yo, sinceramente, espero que ustedes hoy se lleven el compromiso de todos los grupos políticos, pero especialmente del Partido Popular, para que el Gobierno regional por fin reconozca a los educadores y a las educadoras sociales como lo que sois, agentes fundamentales de ciudadanía y de derechos que contribuís de forma directa a construir una

región más fuerte, más justa y más cohesionada, que entiendo que es lo que sin duda deberíamos anhelar todos y todas. Sabéis que nuestro compromiso lo tenéis, que compartimos vuestras reivindicaciones y de verdad espero que hoy os llevéis el compromiso del resto de grupos políticos para ver si todos, tal y como usted rogaba, podemos llegar a un consenso en el que mejore la situación del colectivo de educadores y educadoras sociales. Muchísimas gracias. Y con que me conteste a un par de las cuestiones que le he planteado, me doy por satisfecha, que sé que somos cuatro grupos y tienen diez minutos. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Monterrubio. A continuación, tiene la palabra el Grupo Más Madrid; señora paredes.

La Sra. **PAREDES CHOQUEHUANCA**: Gracias, presidente. En primer lugar, me gustaría dar la bienvenida al presidente del Colegio de Educadoras y Educadores Sociales por venir aquí, por contarnos y relatarnos de la forma en que lo ha hecho el papel tan importante que desempeñan ustedes día a día, los profesionales de la educación social, en nuestra región y sabemos que lo hacen todos con la mejor motivación y la mejor profesionalidad.

La educación social es una profesión pedagógica y social que promueve los derechos, la inclusión, la participación y la justicia social; una profesión esencial para garantizar la cohesión social, prevenir la exclusión y acompañar procesos educativos y comunitarios; una profesión que opera allí donde confluyen la desigualdad, la falta de oportunidades y la ruptura de vínculos. Sin embargo, a pesar de su relevancia, sigue siendo una profesión poco reconocida, infrafinanciada e invisibilizada en las políticas públicas de la Comunidad de Madrid, así como el desarrollo de los servicios sociales, de la que nuestra Comunidad lamentablemente se encuentra a la cola de España. Cada 2 de octubre se conmemora el Día Internacional de la Educación Social, lo sabemos, una fecha para reconocer la labor de quienes trabajan en pisos tutelados, centros de menores, centros penitenciarios, servicios sociales, espacios educativos, programas de prevención y acompañamiento comunitario, entre muchos otros. En todos ellos, las educadoras y educadores sociales no solamente intervienen sobre el conflicto, sino que tejen vínculos, reconstruyen proyectos de vida y sostienen realidades que el sistema ha abandonado.

Me gustaría recalcar que nuestro grupo parlamentario el año pasado llevó al pleno de la Asamblea de Madrid una declaración institucional muy básica reconociendo la profesión y la importancia de la labor que desempeñan los educadores y educadoras sociales para la cohesión de nuestra sociedad y que no salió adelante por la negativa del Grupo Parlamentario Vox, que se opuso a dicha declaración. La tragedia ocurrida hace unos meses en Badajoz, donde la educadora social -usted lo ha dicho- Belén Cortés fue asesinada mientras trabajaba sola en un piso tutelado, dejó en evidencia la desprotección de estos profesionales. Pero lo ocurrido refleja una realidad más profunda: la precariedad estructural en la que se ejerce la educación social en muchas comunidades autónomas, incluida la Comunidad de Madrid. Usted también lo dejaba muy claro, lo más triste del asesinato de Belén son dos cosas: lo primero es que esta situación llevaba ya tiempo siendo denunciada y lo segundo es que los profesionales se hayan sorprendido de que esto no hubiera pasado antes. Pero responde a un modelo, el de la gestión indirecta y la colaboración público-privada, que se resume en centros gestionados por empresas

privadas y en los que no se cumplen las ratios del personal. Y usted lo ha dicho muy bien también: los educadores y educadoras sociales no quieren que su trabajo ponga en riesgo su vida. ¿Qué está esperando la Comunidad de Madrid para ponerse a trabajar? ¿Cuántas Belenes más necesita la señora Ayuso para protegerles a ustedes, a los educadores y educadoras sociales?

Para empezar a proteger a los profesionales de la educación social hay que empezar reconociendo que en esta Comunidad los educadores y educadoras sociales están trabajando bajo condiciones tremendamente precarias, que no se cumplen las ratios mínimas, que hay un número excesivo y alarmante de contratos temporales y parciales, que los salarios de la mayoría de los casos apenas supera el SMI -el salario de la educadora Belén era de 15.000 euros anuales-, que no existen protocolos de seguridad ante situaciones de riesgo que eviten que las educadoras trabajen solas y sin apoyo en contextos de alta complejidad, y todo esto es consecuencia de un sistema que ignora los riesgos psicosociales y la inseguridad en la que trabajan día a día estos profesionales. Porque ningún trabajo puede ser sinónimo de peligro y sacrificios extremos; porque sin equipos suficientes, sin tiempos adecuados para la intervención, sin estabilidad en los contratos y sin condiciones dignas, es imposible ofrecer una atención de calidad. En la Comunidad de Madrid todavía la categoría profesional de la educación social no está plenamente reconocida en la ley de función pública ni tiene desarrollo estatutario acorde al impacto real de esta profesión, y tampoco hay una estrategia autonómica que dignifique sus condiciones laborales y salariales ni que integre su rol en los servicios públicos esenciales. Desde nuestro grupo parlamentario me gustaría comunicarle que hemos registrado una proposición no de ley en la que una de sus propuestas es justamente este reconocimiento de la categoría profesional de la educación social en nuestra región en la ley de función pública. Es urgente que la Comunidad de Madrid reconozca esta figura profesional, garantizando su dignidad laboral y su estabilidad, reforzando las plantillas laborales, revisando sus condiciones laborales, implementando un modelo de intervención dotado de recursos suficientes, así como la inclusión plena en los servicios públicos como una parte fundamental del estado del bienestar. Y por supuesto que esto pasa por apostar por el carácter público de los servicios sociales frente a las décadas de políticas de privatización del Partido Popular.

Me gustaría -para ir terminando- realizarle unas pequeñas preguntas que espero que me pueda responder en su réplica, a las que pueda y a las que usted quiera y a las que le dé tiempo. ¿Qué opina del modelo y sistema de protección a la infancia en esta Comunidad, un modelo que va en el camino de centros concertados o incluso centros totalmente privatizados, en particular, en el caso de los centros de acogida de la infancia migrante, en los que hablamos de macrocentros privatizados con una alta rotación del personal laboral, centros en los que los trabajadores se encuentran sobrecargados y saturados? Pongo el ejemplo de la Casa de Campo, en el que los propios trabajadores comentaban que hasta un 15 por ciento de la plantilla había estado de baja por depresión, o centros como el de La Cantueña, centro de primera acogida, ubicado en un polígono industrial alejado del centro urbano, de colegios, de institutos, hospitales o los mismos centros de salud; un modelo de acogida totalmente alejado de la ley de infancia y protección al menor y de la garantía infantil europea. Otra pregunta es que no sé si está usted enterado del anteproyecto de la ley de calidad y libre elección de los servicios públicos, un anteproyecto de ley que en nuestro grupo parlamentario creemos que es una privatización encubierta de los servicios sociales en esta comunidad. En este anteproyecto se plantea la financiación

tradicional de los servicios sociales como un problema y se vuelve a enfatizar en el modelo de la colaboración público-privada y plantea algo muy peligroso, como asociar o ligar la financiación de proyectos a pagos por resultados, lo que, a nuestro parecer, además, demuestra un desconocimiento total de lo que significa la intervención social. Me gustaría que me pudiera responder qué significa para los profesionales de la educación social la estabilidad en el acompañamiento y poder realizar una labor segura y sostenida en el tiempo con los usuarios y usuarias a los que ustedes acompañan día a día. También si nos pudiera hablar de los riesgos psicosociales que ustedes detectan en su profesión; me refiero a amenazas, agresiones, estrés crónico, ansiedad, depresión y el agotamiento extremo que sabemos que consumen las vidas de los profesionales de la intervención social. Luego, también si pudiera contarnos casos de otras comunidades autónomas que usted y su colegio valoren como positivas. Por ejemplo, tenemos conocimiento de que en el País Vasco la figura del educador y educadora social forman parte de las plantillas municipales, de los programas de infancia, de juventud, de inclusión, igualdad y justicia juvenil.

Sinceramente, espero que la presidenta de esta comunidad tenga tiempo para poder ver su comparecencia y entienda que los profesionales no necesitan más discursos sobre seguridad, necesitan más personal, más inversión y un modelo de intervención que funcione y que no esté basado en mentiras o en medidas "apañotemporales" que solo agravan la situación. Los centros no pueden seguir funcionando bajo mínimos; los educadores y educadoras sociales no pueden depender de modelos de gestión que precarizan el trabajo y debilitan los servicios públicos. Porque cuando los servicios están mal dotados, todos, trabajadores y usuarios, acaban pagando las consecuencias. Por ello, también en Más Madrid apostamos por una transformación total del sistema, que garantice condiciones dignas y seguras para los profesionales y para los usuarios y usuarias, un sistema que apueste por la prevención. Usted lo comentaba, necesitamos que los educadores y educadoras sociales también estén presentes en los centros y ámbitos educativos. Desgraciadamente, sabemos que la precariedad mata y sabemos también que a ningún profesional debería costarle la vida ejercer su labor y su trabajo. Muchísimas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Paredes. A continuación, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular, la señora Pérez Abraham, por un tiempo de diez minutos.

La Sra. **PÉREZ ABRAHAM**: Buenos días, señorías. Gracias, presidente. Bienvenido, señor Rodríguez Sánchez, y gracias por su presencia en esta comisión. Su comparecencia hoy aquí nos ofrece una magnífica oportunidad para hablar del papel fundamental que desempeñan los educadores sociales en los recursos dependientes de la Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales. Hablamos de un colectivo que está en primera línea en la atención a menores, jóvenes, mayores y, en general, personas en situación de vulnerabilidad; profesionales que no buscáis el protagonismo, pero que cada día construís oportunidades y esperanzas.

Quiero comenzar con un reconocimiento sincero, que estoy segura de que comparte el Gobierno de la Comunidad de Madrid y espero que todos los aquí presentes, y es que sin los educadores sociales la red de servicios sociales de esta comunidad no tendría la calidad ni la humanidad que hoy

tiene. Entre sus actuaciones, destacan la intervención socioeducativa directa, el acompañamiento, el apoyo emocional y la promoción de la autonomía personal y social. Atienden ustedes a personas en situación de exclusión y vulnerabilidad, incluidas familias y menores en riesgo. Desempeñan, además, un papel clave en la prevención y detección de situaciones de riesgo, identificando factores de vulnerabilidad en la infancia, la adolescencia y en el entorno familiar, y cumplen una función esencial en la mediación y resolución de conflictos, promoviendo la convivencia, el respeto y la participación comunitaria. Trabajan también en red con otros profesionales como psicólogos, trabajadores sociales, orientadores y personal sanitario y educativo. Son, en definitiva, un puente entre la persona y la sociedad. Como usted decía en su primera intervención, es una profesión que sostiene vidas, cosa que compartimos en este grupo parlamentario. También desarrollan su labor en los centros de acogimiento residencial de menores, donde acompañan, orientan y sirven de referencia vital a los jóvenes tutelados, elaboran informes técnicos y toman decisiones que afectan directamente al bienestar de estos menores.

Es verdad que, en los últimos tiempos, ante el incremento de nuevos recursos sociales y residenciales, ha habido dificultades para cubrir todas las plazas con educadores sociales. Se ha recurrido a profesionales jóvenes con menor experiencia, aunque siempre titulados. En el Gobierno regional son conscientes de este reto y trabajan para garantizar que cada recurso cuente con equipos sólidos, formados y con trayectoria. Aquí me gustaría subrayar algo importante, que en la Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales se apoya y reconoce plenamente su categoría profesional, sin embargo, es necesario recordar que la categoría de educador social no figura aún en el convenio colectivo de la Comunidad de Madrid, convenio que se negocia entre sindicatos y función pública. Por eso, las personas con esta titulación acceden actualmente a través de categorías ya recogidas, como son titulado medio educador, educador de centros de Educación Infantil o educador de personas con discapacidad. Para crear una categoría específica de educador social tendría que abordarse y aprobarse dentro de esa negociación colectiva. En cuanto a las convocatorias de empleo público, estas se ajustan a la normativa estatal, no a decisiones discrecionales del Gobierno regional. Aun así, el Gobierno de la Comunidad de Madrid mantiene una actitud abierta y dialogante, y estoy segura de que en futuras convocatorias se estudiarán fórmulas para mejorar ese encaje, siempre con seguridad jurídica y en diálogo con los colegios profesionales.

Hemos entendido siempre, en este grupo parlamentario y en el Gobierno de la Comunidad de Madrid, que los servicios sociales no son un gasto, sino una inversión en dignidad y en futuro. Por eso hemos aumentado año tras año los presupuestos sociales hasta alcanzar cifras récord, y esto se traduce en hechos como el refuerzo de plazas en recursos de menores y personas dependientes, nuevas licitaciones con cláusulas más exigentes en calidad y supervisión, transformación del modelo de macrocentros hacia recursos más pequeños y especializados con atención más personalizada y humana. Además, el presupuesto de 2025 de la Comunidad de Madrid es el mayor de nuestra historia, me sorprende escuchar a la portavoz del Grupo Socialista decir que tenemos falta de inversión; que justo lo diga el Grupo Socialista, que no son capaces de sacar los presupuestos generales del Estado... Pero el papel lo sostiene todo. Le decía que las políticas sociales en la Comunidad de Madrid representan casi el 90 por ciento del total y que la Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales es una de las que más crece. Solo en dependencia se destinan 384 millones de euros, un 11,6 por ciento más que el año

anterior. Y estos son datos, no son eslóganes. Madrid refuerza sus servicios sociales, amplía su red y consolida el reconocimiento profesional de sus equipos.

Tomamos buena nota de sus demandas, señor Rodríguez Sánchez. Hemos escuchado sus sugerencias y conocemos las quejas expresadas en distintas ocasiones por el colegio profesional. Pero, más allá de la crítica, a mí me gustaría escuchar propuestas concretas. Por eso, solo le voy a hacer dos preguntas y a ver si tiene tiempo para poder contestarlas entre todas las que le han hecho sus señorías anteriormente. Las preguntas serían: ¿qué planteamientos tiene el colegio para mejorar la coordinación entre Administración y entidades sociales? ¿Qué medidas pueden ayudar a retener talento y reforzar la estabilidad en los equipos? Porque, señorías, criticar es fácil, pero gobernar es aportar soluciones. El Gobierno de la Comunidad de Madrid escucha, dialoga y corrige cuando es necesario, pero sobre todo actúa, invierte más, amplía plazas, mejora la calidad y refuerza la continuidad de los profesionales. Mientras otros solo se limitan a denunciar o a poner palos en las ruedas, el Partido Popular en la Comunidad de Madrid gestiona, resuelve y garantiza que los servicios sociales lleguen a quienes más lo necesitan. Nuestro compromiso es firme y claro: apoyar a los educadores sociales, garantizar servicios de calidad y seguir haciendo de Madrid un referente nacional en la atención social y en la gestión eficaz de los recursos. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Pérez Abraham. A continuación, para terminar la comparecencia, tiene el turno el señor Rodríguez. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE DEL COLEGIO DE EDUCADORES SOCIALES DE MADRID** (Rodríguez Sánchez): Muchísimas gracias. Son muchísimas preguntas, pero voy a intentar responder a la mayoría de ellas. Lo primero de todo, agradezco a todos los grupos la atención mostrada en esta comparecencia; se nota que me han escuchado por las preguntas que me han ido haciendo y la verdad es que lo agradezco muchísimo.

En primer lugar, el señor Arias Moreno -por empezar por algún lado- me ha hecho un montón de preguntas, pero la primera que quiero destacar es lo que me comentaba de la mala praxis profesional. Como colegio profesional, nuestra mayor labor y nuestra mayor incidencia tiene que ser en que la educación social cumpla esos criterios de calidad y de ética profesional, por eso tenemos nuestro código deontológico. En esta ocasión, nos acompaña en la sala el responsable de ética y deontología del colegio. Es decir, nosotros reconocemos que puede existir mala praxis, pero como puede existir mala praxis en cualquier profesión y por eso proponíamos y proponemos -es una de las medidas que les he propuesto a sus señorías- la colegiación obligatoria, y la colegiación obligatoria una de las principales consecuencias que tiene es que, en el caso de que exista una mala praxis, el colegio profesional esté dotado para actuar con contundencia. Esa es nuestra mayor labor, actuar con contundencia si sucede mala praxis; es un compromiso que yo dejo aquí registrado: en el caso de que suceda mala praxis, queremos estar dotados de herramientas para poder actuar con contundencia.

En torno a lo que me comentaba de las oportunidades -no sé cómo voy de tiempo, pero yo tiro-, una de las fortalezas que tiene el colegio profesional es aportar innovación. Entendemos que las

sociedades evolucionan, entendemos que la educación social evoluciona con la sociedad y lo que hace el colegio profesional es poder, junto a todos los colegiados que tenemos y junto a la sociedad, ir construyendo una educación social que se vaya actualizando. Esa es una de las funciones principales del colegio.

Otra de las preguntas venía a que la población de mayores iba aumentando, que a los centros de menores también llegan cada vez más, van aumentando también... Y la respuesta es sí, estamos preparados para abordar esto. Estamos preparados porque nos avalan los treinta años que llevamos en esta comunidad, y esto es lo principal, nos avala la experiencia que hemos ido recogiendo durante estos treinta años.

Hablábamos también de absentismo laboral, creo que me lo mencionaba. Yo entiendo que cuando los profesionales de la intervención social vivimos situaciones tan complicadas lo menos que podemos cogernos es una baja laboral y no dejar la profesión. Porque muchas veces enfrentamos procesos muy complicados. Yo, en mi caso, y respondiendo seguramente a alguna cosilla más que me hayan preguntado, he vivido una muerte y me he encontrado un chaval muerto en situación de calle. Eso a mí lo que me podía haber llevado era o a quebrarme como profesional o a tomarme unos días para poder volver y seguir atendiendo a los chicos y chicas que me encuentro en esta situación. Yo creo que más o menos le he respondido a todas las preguntas.

A la señoría Monterrubio, le agradezco en primer lugar la invitación a la comparecencia, de verdad que ha abierto un camino que queremos seguir manteniendo con la Administración y con sus señorías. Una de las preguntas que me hacía de manera más directa es cuál era la cuestión más clara en la que queríamos incidir, y es en torno a la regularización de la educación social en la Comunidad de Madrid. Queremos formar parte en la mesa de la ley de función pública, poder tener una categoría propia. Esa es una de las reivindicaciones principales, aparte de todas las que he ido mencionando.

En cuando a la interdisciplinaridad y multidisciplinariedad, nosotros también creemos en el trabajo de todas las categorías profesionales, lo defendemos, pero también dentro de esto creemos que tenemos que tener una mesa con nombre y apellidos, con educación social. No nos vale ya educador, no nos vale educador de discapacidad. No, es que ya no nos vale, nos vale educador social. Y ahí es donde está la interdisciplinaridad, la multidisciplinariedad, que todos tengamos un lugar en la mesa con la categoría que nos corresponde.

Sobre la plantilla de la educación social, en la Comunidad de Madrid estamos en torno a 8.000-9.000 educadores sociales y en torno a 148.000 -creo recordar- educadores en toda España. Es decir, no somos pocos, somos unos cuantos.

Me han hecho también varias preguntas en torno al modelo de centros de menores. Nosotros -quiero recordar- estamos avalados por el Consejo de Educadoras y Educadores Sociales de España, es decir, que no es un posicionamiento solo y únicamente que trasladamos aquí en la Comunidad de Madrid, sino que es algo que también viene avalado por nuestra institución nacional, que es sobre los centros de menores. Consideramos que tienen que ser centros pequeños donde existe una atención

individualizada a cada chico y a cada chica que esté en el sistema. Lo creemos no por la facilidad a la hora de esto, sino porque en estos centros más especializados se puede atender de una manera muchísimo más cercana, generando un vínculo a los jóvenes que nos encontramos.

Sobre el anteproyecto de ley que me comentaba la señora Paredes, de calidad y libre elección, estamos al tanto de ello. Aportaremos y estamos aportando; hemos creado un grupo de trabajo dentro del colegio para contribuir a este proyecto de ley y por supuesto que realizaremos las aportaciones necesarias. Quiero también mencionar que en el anterior proyecto de ley -creo que se llamaba de calidad en los servicios sociales- se iba a generar un comité de calidad en torno a los servicios sociales. En este comité, con las reuniones que mantuvimos con la Administración de la Comunidad de Madrid, en un principio no contaban con nuestro colegio profesional a la hora de formar parte de él, pero después de mantener este diálogo con la Administración, nos acabaron incluyendo en este comité de ética. Por decirles algo, el colegio está atento y sigue trabajando para estar en los puestos que nos corresponden por trabajar aquí.

En el caso del estrés psicosocial, que me ha comentado antes su señoría, yo he sufrido estrés psicosocial en mi trabajo. Cuando me encontré, como les he mencionado con anterioridad, a este joven, que tenía 22 años, fallecido en las calles de Madrid, yo tuve estrés psicosocial, es algo que yo he podido experimentar en mis propias carnes. En el momento en el que te encuentras en esta situación, en el momento que ves cómo viene la funeraria y recoge el cadáver de este chico y de repente no queda nada y se elimina completamente esa vida de las calles y solo quedan los recuerdos de los educadores o educadoras sociales y de algún familiar que quizás tuviera en su país de origen -porque en este caso era una persona migrante-, eso genera estrés psicosocial, eso genera estrés psicosocial.

Por comentar casos de las comunidades autónomas de éxito, en Extremadura, en Castilla-La Mancha, en el País Vasco estamos, tenemos un reconocimiento allí. No estamos pidiendo algo nuevo, no estamos pidiendo algo supernuevo, estamos pidiendo lo que nos corresponde al final.

Por ir terminando, que creo que me quedan dos minutos, ¿qué planteamiento tiene el colegio para trabajar con la Administración? Pues estamos pendientes de firmar un convenio con la Consejería de Asuntos Sociales para empezar a trabajar en estas dinámicas y empezar a mantener un diálogo prolongado. También, por lanzar aquí cómo estamos trabajando, formamos parte del Comité de Ética dentro de los servicios sociales de la ciudad de Madrid y también formamos parte del Comité de Ética en otros diferentes municipios. O sea que vamos trabajando poquito a poco en eso y además, como sabemos que las competencias de servicios sociales son municipales, nos vamos coordinando con los diferentes municipios para estar también presentes ahí. Es cierto que la Comunidad de Madrid, al ser el ente superior, vertebró toda esta acción, pero ahí nos encontramos.

Y sobre mantener talento en los equipos, creemos -bueno, creo yo, porque no lo he consultado- que una de las formas de mantener el talento es tener unas condiciones laborales dignas, porque cuanto mejor nos encontramos en nuestro trabajo, podemos desempeñarlo de una mejor forma. O sea, esto yo creo que nos pasa en todos los ámbitos laborales al final, y es una forma de mantener

talento. Para que lo entiendan sus señorías, mantener talento significa muchas cosas y, entre ellas, significa acompañar de una manera adecuada. Cada vez que un profesional decide abandonar su puesto de trabajo, cada vez que un profesional decide cambiar de proyecto por las condiciones laborales, se pierde lo que más nos cuesta construir, que es el vínculo. El vínculo, para que sus señorías lo entiendan un poquito mejor, es lo que de verdad transforma la realidad, es lo único que transforma la realidad y es lo único que hace que los jóvenes, las personas en general, cambien, que cambien y que sean acompañadas de una mejor forma.

Yo creo que me he quedado sin tiempo. Ha sido un placer, de verdad, y muchísimas gracias, quiero agradecerse a todos los grupos. Para mí es un momento muy importante, por celebrar también la educación social, y quiero agradecerlo. Muchísimas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias a usted, señor Rodríguez, por habernos visitado el día de hoy y por sus interesantes aportaciones. Le damos las gracias. Pasamos al tercer punto del orden del día.

C-1170/2025 RGE.19480. Comparecencia del Sr. D. Iñaki Vázquez Arencón, experto en intervención social con la Comunidad Gitana y monitor del Consejo de Europa sobre Derechos Humanos, a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: informar sobre las medidas necesarias para mejorar las políticas públicas regionales de inclusión del pueblo gitano de la comunidad de Madrid (por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea).

En este caso, se va a sustanciar por parte de don Iñaki Vázquez Arencón, experto en intervención social con la comunidad gitana y monitor del Consejo de Europa sobre derechos humanos, al que, por favor, le pedimos que ocupe su lugar en la mesa. Bienvenido. (*Pausa.*) Cuando esté listo, puede comenzar. Dispone de quince minutos; le avisamos con tiempo.

El Sr. **EXPERTO EN INTERVENCIÓN SOCIAL CON LA COMUNIDAD GITANA Y MONITOR DEL CONSEJO DE EUROPA SOBRE DERECHOS HUMANOS** (Vázquez Arencón): Lacho dives; buenos días. Es para mí un honor estar aquí y comparecer ante los diputados y diputadas en esta Asamblea de Madrid y exponer conclusiones que, ya les adelanto, cuando tienen que ver con el pueblo gitano, van a ser incómodas. Pero hago un llamamiento a todas las señorías aquí presentes para que recuerden el papel que yo personalmente tengo muy presente en mi organización, que es que le corresponde a la sociedad civil tener un posicionamiento crítico ante lo que ocurre, siempre desde un punto de vista, por supuesto, pero a la vez tender la mano para colaborar tanto con el Poder Legislativo, con el que estoy hoy aquí reunido, como con el Poder Ejecutivo en cada una de las administraciones públicas. Vaya de antemano esa voluntad de colaborar cuando sientan alguna de las expresiones que les hagan sentir algo incómodos. No es mi intención, pero cuando se habla del pueblo gitano necesariamente hay que decir las cosas por su nombre.

En primer lugar, quisiera hablar de uno de los proyectos en los que yo personalmente estoy implicado en mi organización, que es el Foro Estratégico Interautonómico Gitano. Este es un proyecto en el que participamos tres organizaciones, entre ellos La Fragua Projects, que es la que yo represento, también está la organización Presencia Gitana y FAGIC, que es la Federación de Asociaciones Gitanas de Cataluña. Este proyecto es un proyecto piloto financiado por el Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030, que pretende contribuir a la implementación, monitoreo y seguimiento de la Estrategia Nacional para la Igualdad, Inclusión y Participación del Pueblo Gitano 2021-2030 desde una perspectiva autonómica, así como proporcionar un espacio formativo, involucrando, en este segundo año de ejecución del proyecto, a personas expertas y entidades gitanas y progitanas que tengan su principal campo de actuación en la Comunidad de Madrid, Andalucía, Cataluña y Navarra. Por tanto, este proyecto ya el año pasado editó y publicó este informe, que les animo fervorosamente a que se lo lean, para ver cuáles son nuestras opiniones en nuestra investigación sobre cómo va la implementación de esa estrategia nacional a nivel autonómico, particularmente en la Comunidad de Madrid, al igual que en las otras comunidades que he mencionado. Me comprometo a enviároslo posteriormente, supongo que a partir de mañana.

En quince minutos no da tiempo a mucho, pero voy a intentar dar unas cuantas pinceladas sobre cuál es, en función de esta experiencia y de otras que hemos tenido, la situación actual de las políticas públicas destinadas al pueblo gitano. Primero voy a empezar por las amenazas que nosotros hemos detectado y que, sinceramente, creemos que deberían resolverse si queremos un país con mayor nivel de justicia social y de inclusión. En primer lugar, y esto es bastante compartido por diferentes actores y administraciones públicas, es que la situación socioeconómica del pueblo gitano sigue sin mejorar, a pesar -lo reconocemos- de la inversión social realizada. Todos los índices, y no lo digo yo, lo dicen los informes de la Agencia de Derechos Fundamentales de la Unión Europea -la FRA-, los informes de la comunidad gitana y discriminación de la Fundación Secretariado Gitano, los informes de Roma Civil Monitor o los informes Foessa, por mencionar solo unos cuantos, que indican que hay un estancamiento, cuando no un empeoramiento, de situaciones en las que vive el pueblo gitano en todos los ámbitos. No me va a dar tiempo a desglosarlo, pero si quieren más adelante puedo entrar en ello. Solo por decir algunos: el índice de pobreza extrema en población gitana es del 80 por ciento -hago una parada, el 80 por ciento; esto debería ruborizar a todos y a todas- frente al 29 por ciento, que también es muy elevado, de la población general, pero el diferencial no es preocupante, es alarmante; o por ejemplo que los jóvenes que ni estudian ni trabajan en el pueblo gitano el índice está en el 59,4 por ciento, o sea prácticamente 6 de cada 10, mientras que en la población general, siendo también muy elevado, está en el 17,6. Podríamos hablar de muchas cifras, pero creo que esto es bastante compartido.

La siguiente amenaza que detectamos es que la polarización política que existe en este país y también en esta comunidad impide trabajar desde el consenso. Y, perdónenme, no se sientan aludidos personalmente, pero mientras ustedes se tiran los trastos a la cabeza y se insultan personalmente, dificultan que ese trabajo de diálogo que tenemos necesariamente con las diferentes fuerzas políticas y con los gobiernos se pueda trabajar desde el consenso necesario. Aquí reparto para todos, los que gobiernan y los que están en la oposición, que algunas veces tienden a instrumentalizar el papel tan importante que tiene la sociedad civil. Por lo tanto, les animo, por favor, a que defiendan sus postulados,

por supuesto, no voy a ser yo quien se lo niegue, pero que lo hagan intentando no caer en esa polarización que nos sitúa en muchas dificultades.

También, sin duda, el auge del racismo es alarmante y afecta especialmente a las nuevas generaciones gitanas. El auge del racismo es evidente, creo que no hay que argumentarlo, por la opinión pública, por los medios de comunicación, también por los partidos y los representantes políticos que hoy se encuentran aquí. Todo lo relacionado con las migraciones y las personas racializadas está en el debate público, desgraciadamente, muchas veces con el ánimo de cercenar derechos. Esto provoca, en concreto al pueblo gitano y básicamente a la juventud gitana, aunque también a otras capas de población, tener muchísimas dificultades para el acceso a la vivienda y una barrera infranqueable de acceso a puestos de trabajo que muchas personas gitanas, jóvenes gitanos, se merecen por la formación que tienen, pero por el hecho de ser gitanos no acceden, y tantísimos otros elementos que tampoco me da tiempo a desgranar.

Otra de las amenazas es que los canales de participación creados para el pueblo gitano, siendo muy positivos -que quede claro, nosotros los vemos muy positivos-, son débiles y están infrafinanciados. Puedo hablar, por ejemplo, del Consejo Estatal del Pueblo Gitano, pero en concreto en la Comunidad de Madrid de la mesa de diálogo, que nosotros celebramos en su momento como un espacio de participación y diálogo con la sociedad civil gitana -por cierto, una sociedad civil gitana en la Comunidad de Madrid estupenda, excelente, dotada de profesionales con una alta capacidad-, pero sin embargo vemos que la vida de esa mesa de diálogo se ha ralentizado cuando no paralizado. Eso no ocurre solo en la Comunidad de Madrid, pero hoy estamos aquí hablando de esta Comunidad. Por tanto, nos parece importante que esos canales de participación se revitalicen, se les dote de financiación, para que puedan producir debates y documentos que generen conocimiento para una mejor aplicación de las políticas públicas.

Después, una cuestión que sentimos que es predicar en el desierto, estamos hablando de la suplantación sistémica del pueblo gitano que se consolida. Al hablar de esto nos referimos a que cuando gobiernan los del color político que gobiernan actualmente en la Comunidad de Madrid, cuando han gobernado de otro color político, cuando en el Estado han gobernado unos y han gobernado otros, ¿qué ha pasado? Ha pasado lo mismo, señorías. Ha pasado que ustedes le dan la voz del pueblo gitano a personas y organizaciones que no son gitanas, que son de muy alta calidad, que tienen una larga experiencia -que aquí nadie va a cuestionar- y que hacen el trabajo muy bien hecho, pero cuando hablamos de sectores de población es importante dotar de musculatura y darle el papel protagonista a las organizaciones que representan a ese pueblo. Entonces, en la Comunidad de Madrid se siguen dando los diagnósticos a organizaciones o consultorías que parten de organizaciones que no son gitanas. Y no es que lo hagan mal, pero son desconocedores; luego, vienen a las organizaciones gitanas a preguntar dónde pueden ir, cómo pueden hacer, qué criterio tienen que tener. Les animo, por favor, y esto no depende de la ideología que ustedes representan, sino de un criterio claro que esté presente, a que cuenten con las organizaciones genuinamente gitanas, y cuando digo genuinamente gitanas me refiero a aquellas lideradas y compuestas por personas gitanas.

Por último, en las amenazas, vemos que el déficit de representación del pueblo gitano en las instituciones sigue sin arreglarse. En esta Asamblea hay un diputado gitano, pero por las cuentas de población gitana que tenemos las organizaciones gitanas debería haber tres, y no tres en esta legislatura sino en todas las legislaturas. Por tanto, hay un déficit democrático de representación que sin duda revierte en los debates políticos que ustedes tienen.

¿Cuáles son las tendencias principales que detectamos? Primero, que hay un retraso generalizado en la aprobación de nuevas estrategias y planes del pueblo gitano. Aquí he puesto tres excepciones que me parecen destacables: por ejemplo, Cataluña, que se plantea pasar de un plan integral, que es lo que tiene actualmente, a una estrategia, y eso lo vemos positivo por la alineación que supone; o, por ejemplo, el proceso de aprobación del segundo plan de inclusión social e igualdad hacia el pueblo gitano en Andalucía -Cataluña, recuerdo, gobernada actualmente por socialistas y Andalucía gobernada actualmente por el PP-, y la creación, por ejemplo, del consejo riojano del pueblo gitano a través de una ley, y esto es una tendencia que vemos muy positiva -La Rioja, también gobernada por el PP-. Luego verán por qué digo esto.

Iniciativas legislativas para inaugurar una nueva etapa. Desde nuestro punto de vista hay que pasar de las estrategias, que son un elemento positivo, a las leyes, que son de obligado cumplimiento. He puesto también tres ejemplos: la ley contra el antigitanismo en Cataluña, el protocolo de actuación contra el antigitanismo en Andalucía o el documento pacto vasco con el pueblo gitano, que es una verdadera herramienta contra el antigitanismo; los tres con gobiernos diversos, las tres comunidades que he mencionado.

Y luego están, y permítanme que me detenga, los riesgos de involuciones estratégicas. Me detengo desde el máximo respeto, pero nosotros no lo entendemos. He puesto tres ejemplos y uno de ellos tiene que ver con la Comunidad de Madrid: primero, en Navarra, que pretenden prescindir de la estrategia que tenían para hacer un plan exclusivamente de inclusión social; el segundo sería el de la Comunidad de Madrid, que las noticias de las que disponemos es que se pretende abandonar el plan - se anuncia en la página web de la Comunidad de Madrid como una estrategia, a pesar de que se llama plan- por un plan de inclusión en el que somos uno de los tres grupos a tratar, y, tercero, por ejemplo, la inacción del Gobierno de Extremadura, una comunidad que había sido referente. Miren, esto es una involución clara. Luego, si me da tiempo a explicar la siguiente diapositiva, me van a entender por qué. Nos retrotrae al año 2012. Pero no solo eso, sino que nos descarta unos debates compartidos en Europa y en España que pienso que son de gran valor para todos nosotros, para los que estamos aquí, para los que les toca gobernar y los que están en la oposición. Es un debate compartido que solo trabajándolo con la población gitana, con los temas de pobreza, de inclusión social, no se avanza. Necesitamos trabajar el tema de la participación, el tema de la igualdad y otros elementos que vienen a ser, en muchos de los casos, las causas de la discriminación que se sufre o la desventaja. Por tanto, eso nos parece importante señalarlo.

Por último, pero no menos importante, es que hay una falta, a nuestro entender, de rigor procedimental. Hay un retraso, diría que escandaloso, en la publicación de evaluaciones y diagnósticos

-esto generalizado, no hablo solo de la Comunidad de Madrid, aunque también ocurre en la Comunidad de Madrid-. Desde nuestro punto de vista, se prescinde o se infravaloran las aportaciones que pueda hacer la sociedad civil gitana, y hay un elemento que nos preocupa y que nosotros hemos manifestado a más de una fuerza política, pero que aprovecho que estoy en esta comisión para decirlo, que es, desde nuestro punto de vista, que se abusa de la figura de las licitaciones para realizar estudios analíticos. Creemos que hay que abordarlo desde otra perspectiva y recuerdo que las licitaciones es el colmo del capitalismo, permítanme la ironía, las gana quien se postula más bajo, o sea, quien precariza el trabajo. Creemos que los estudios tienen que darse a organizaciones o empresas expertas en la materia.

Voy a hablar de la alineación, que desde nuestro punto de vista es importante, de las estrategias y planes relacionados con el pueblo gitano con otros planes a un nivel de aplicación mayor geográficamente. Estamos hablando del EU Roma Strategic Framework, que es un documento de tremenda importancia, y es el segundo que se hace. Recuerdo que en Europa hay un gobierno en coalición popular y socialista, por tanto -digamos- hay afinidad supuesta en el planteamiento. Estamos hablando de la Estrategia Nacional De Igualdad, Inclusión y Participación del Pueblo Gitano, que no viene a ser más que la plasmación de ese plan estratégico europeo en España -por supuesto siempre opinable y cuestionable, yo soy una de las voces críticas con esa estrategia-, y en concreto estamos hablando del Plan de Inclusión Social de la Población Gitana de la Comunidad de Madrid, caducado en el año 2021. ¿Me dicen cuánto tiempo me falta? (*Pausa.*) Voy a ir muy rápido y me voy a quedar en esta diapositiva, y, en todo caso, ya veré cómo explico lo demás.

El cambio de paradigma que se produjo en Europa y que trajo muchos debates, en los que yo personalmente participé y tantísimas otras personas e instituciones, tenía que ver con el marco estratégico anterior, que priorizaba la integración socioeconómica de la población gitana y proponía medidas específicas y, al analizarlo -que hacer una evaluación, permítanme la ironía, y publicar las evaluaciones siempre es positivo; cuanto más compartida, mejor-, se vio la ineficacia de estas medidas, no porque no fueran justas, sino porque les faltaban elementos. Esta reflexión es la que nos pasó a formular el nuevo plan estratégico europeo y, en consecuencia, el español, y lo que denotamos como amenaza cuando hay comunidades que pretenden dar un paso atrás. Este nuevo plan estratégico recoge elementos de igualdad, fundamentalmente la inclusión de medidas contra el antigitanismo como una de las causas importantes que interviene en la desigualdad del pueblo gitano, también temas de género y la inclusión, que vendría a ser la práctica lucha contra la pobreza en los campos de la educación, vivienda, salud y trabajo, y la participación. Estos tres ámbitos se retroalimentan. Sin esta visión más holística, creemos que las políticas públicas, más allá de los acentos y de las opiniones y de los gobiernos que estén al frente, dejan de actuar con la eficacia deseada y ante la urgencia que se plantea.

Lo dejo aquí. Tenía más cosas que plantearles, pero quedo a su disposición y les ruego que tengan en cuenta la primera frase que he dicho, que es, al lado de esta visión crítica, que creemos honestamente que tenemos que tener, también tendemos nuestra mano a colaborar con todos ustedes en el rol que les toca. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Vázquez. A continuación, empezamos el turno de los grupos. Tendría la palabra el señor Calabuig por un tiempo de diez minutos.

El Sr. **CALABUIG MARTÍNEZ**: Muchas gracias, señor presidente. Buenos días, señorías. Bienvenido, Iñaki, y muchas gracias por su exposición y todo lo que nos ha aportado. La verdad es que estoy de acuerdo con usted, habría que profundizar mucho más en todas estas cosas y el tiempo que queda es poco, pero yo incluso hasta le voy a ceder parte de mi tiempo para que el presidente generosamente se lo dé, porque yo no voy a estar mucho tiempo hablando, prefiero escucharle a usted y, si puede profundizar en muchas de estas cosas, se lo agradecería. Porque el objeto de la comparecencia es informar sobre las medidas necesarias para mejorar las políticas públicas regionales de inclusión del pueblo gitano de la Comunidad de Madrid, por eso me gustaría profundizar mucho más, igual que usted, estoy convencido de ello.

Sin embargo, quiero aclarar o preguntarle algunas cosas. He visto, por lo que hacen con La Fragua Projects, que hacen muchos trabajos y parece que son buenos, sin embargo hay frases suyas en algunas entrevistas que me gustaría que me pudiera aclarar. Por ejemplo, habla y recuerda que el pueblo gitano ha sobrevivido a intentos de genocidios, persecuciones y a más de doscientas leyes específicamente antigitanas. ¿Existen en España leyes antigitanas? ¿Como cuáles? Habla también de generar oportunidades para profesionales que tienen una solvencia constatada, y estoy convencido de que es así, pero que su condición étnica supone un problema para su desarrollo profesional. Me gustaría que extendiera el porqué, cuáles son esos problemas. Ha hablado del marco estratégico de Europa, el anterior fue de 2011 a 2020, ahora tenemos otro nuevo de 2020 a 2025, si no me equivoco, que es ese que nos está poniendo usted ahí y que me parece que va por buena vía. Tienen en La Fragua Projects unos proyectos francamente bonitos, a mí el que más me gusta es el derecho a una vida digna con el derecho a la educación, como la de todos los españoles, una educación en calidad, en libertad y gratuita; el derecho a la salud y a los cuidados; el derecho a la vivienda -fíjese cómo está para todos en estos momentos el derecho a la vivienda, pero la posibilidad es otra- y a los servicios esenciales; el derecho a la alimentación, y el derecho al trabajo digno.

Coincido con usted en muchas cosas, por eso me gustaría que me aclarara unas frases que ha dicho sobre nosotros, no sobre el Grupo Parlamentario Vox, sino el partido en concreto. Mire, en una entrevista en La tinta -puede ser La tinta, ¿no?- nos habla... Perdón, antes de eso quería echarle un poco más de flores. Se queja usted de que la sociedad proyecta en el otro aquello que no quiere ser y se nos sitúa del lado de lo salvaje, lamenta que es una estrategia deshumanizadora y se nos homogeneiza por negar nuestra diversidad. El 63 por ciento -ya lo ha dicho usted- del alumnado gitano no acaba la ESO y hacen falta programas específicos.

Ahora sí voy a que me aclare una pregunta que le hacían: ¿Qué te pasa como gitano español cuando escucháis las opiniones de Vox en el Parlamento? Nos parece -dice usted- profundamente peligroso. Nosotros hemos vivido en propia carne -es verdad- las consecuencias de lo que pasa cuando la extrema derecha -está hablando de hace ochenta años- llega al poder. Hemos compartido cámaras de gas con el pueblo judío, la comunidad LGTBI y con otras. El discurso de Vox es profundamente

racista, porque sí, nos defiende a los gitanos españoles, pero tiene una concepción rancia de la españolidad. ¿Nosotros tenemos una concepción rancia de la españolidad? Yo me siento muy orgulloso de ser español y de toda nuestra historia. A lo mejor es porque soy rancio, viejo, antiguo, propio de épocas pasadas. Ahora, le aseguro una cosa, que manejo el Excel mucho mejor que todos los que están aquí y soy el mayor de todos, seguro, y soy el mayor de todos ellos, el Excel le estoy diciendo. Así que sentir que esa españolidad sea rancia me cuesta, es muy duro que nos lo diga, primero, porque no es así, y, segundo, porque nos sentimos muy orgullosos de ser españoles y de toda nuestra historia. Por último, dijo que, si bien Vox no apunta directamente contra los gitanos que tenemos nacionalidad española, sí es muy beligerante con nuestros hermanos rumanos, búlgaros o ucranianos, donde la comunidad gitana es víctima de esta mirada racista y fascista. ¿Cuándo y quién de este partido político ha dicho eso? Porque yo no creo que en Vox nadie haya dicho eso. La dignidad de la persona humana está por encima de todas nuestras ideas, de todas.

Le reitero mi agradecimiento, señor Vázquez, por su presencia aquí. Si me sobran minutos, presidente, por favor, déselos a él, que a mí me hace falta que entre en profundidad en muchos de estos temas. Muchas gracias, don Iñaki.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Calabuig. Esta Presidencia se somete a lo que se puede hacer con el reglamento, pero le agradezco el ofrecimiento. A continuación, tiene la palabra el señor Rivero, del Grupo Socialista.

El Sr. **RIVERO CRUZ**: Muchas gracias, presidente. En primer lugar, me gustaría darle la bienvenida de nuevo a la señora Lavín, que vuelve de su baja por maternidad -para que luego digan de los socialistas, que nos acordamos de la maternidad- y que estamos muy contentos de que esté aquí para poder seguir teniendo debates como teníamos en el pasado, y le damos también la enhorabuena.

En segundo lugar, me gustaría tener unos segundos para recordar a un compañero de mi partido que falleció ayer, que es el presidente Guillermo Fernández Vara. Yo simplemente quiero decir que creo que tanto para mi partido como para Extremadura como para la política española es una gran pérdida, porque Guillermo creo que cada vez que hablaba a todos y a todas nos daba una lección de cómo hacer política y ojalá todos y todas, esto no va para ningún grupo en concreto, aprendamos un poco de Guillermo, porque yo creo que figura y formas de hacer políticas como la del presidente Vara son muy necesarias en momentos en los que, como ha expresado el compareciente, la crispación o la polarización política parece que es lo único que premia.

Ahora ya entramos en materia. Lo primero, agradezco a Samuel traer la comparecencia para poder hablar del pueblo gitano. No es la primera vez que en esta Asamblea hablamos del pueblo gitano, vienen organizaciones del pueblo gitano a comparecer, pero es verdad que en esta legislatura, en esta comisión, sí que habíamos hablado, pero quizás no habíamos tenido un debate entre todos los grupos políticos que nos diera la oportunidad de hablar de cuáles son las propuestas o cuál es el diagnóstico que políticamente hacemos sobre la situación del pueblo gitano en la Comunidad de Madrid.

Y, hombre, yo sí que no me puedo resistir a responderle al señor Calabuig. Vaya por delante, señor Calabuig, que yo creo que usted personalmente -y lo sabe- es una buena persona y creo sinceramente que no tiene afán de ofender ni faltar a la dignidad de nadie, pero, claro, está en un grupo político del que escuchamos a alguna gente decir, por ejemplo, que hay que deportar a 8 millones de personas migrantes; y está en un grupo político que aquí, semana tras semana, traen iniciativas para criminalizar y deshumanizar a los menores no acompañados. Entonces, permítanos a la sociedad y al resto de grupos políticos que pensemos que Vox es un partido no sé si racista, pero, hombre, algunos discursos, desde luego, rozan -lo digo así para que el presidente no me riña- el racismo, la LGTBI-fobia, el machismo y otras muchas más fobias y filias. Y, claro, se puede estar orgulloso de ser español y se puede estar orgulloso de la historia de España, pero también se puede ser crítico con lo que España como Estado ha hecho en otras épocas; España como Estado ha discriminado legalmente y a nivel estatal al pueblo gitano, España como Estado hizo barbaridades en América Latina y España como Estado hizo barbaridades entre su propia población durante cuarenta años, condenando al ostracismo, a la cárcel y al asesinato de Estado a muchos españoles. Yo creo que se puede ser español y se puede estar orgulloso de ser español, pero también se puede reconocer lo que como Estado hemos hecho mal, sobre todo, sobre todo, para no repetirlo.

Ahora sí, ya entramos al objeto, señor Vázquez. Miren, a mí hay una cosa que me preocupa y desde que estoy en esta Asamblea hace ya cuatro años lo he traído a esta comisión, y es la estrategia de inclusión del pueblo gitano. Hace un par de años, o quizás tres, trajimos aquí a la que entonces era directora general de Integración de la Comunidad de Madrid, la señora Navarro, que ahora es concejala en el Ayuntamiento de Madrid, para que nos explicara cuál era la implementación del plan. Porque este plan se hizo además, según nos contaban las entidades, de forma muy participada por parte de las entidades tanto las que representan al pueblo gitano como las que trabajan con el pueblo gitano. Yo estoy de acuerdo con usted en que la representación del pueblo gitano y la interlocución del pueblo gitano tiene que venir por parte de las entidades que representan y que están constituidas por personas del pueblo gitano. Yo en eso estoy totalmente de acuerdo, porque pertenezco también a un colectivo y creo que nadie mejor que nosotros y que nosotras para hablar en nombre propio y para contar cuál es la discriminación o la situación que sufrimos o que vivimos. Pero es verdad que esta estrategia era muy completa, además, e incluía a varias consejerías, tocaba el tema de la vivienda, tocaba el tema de la educación, de la igualdad de género, tocaba muchísimos temas, pero al final se quedó en papel mojado. Hay una evaluación intermedia que yo cuando se la saqué aquí a la señora Navarro vino a decir que estaba publicada en la web de la Comunidad de Madrid, y vino a decir la señora Navarro que ella no reconocía esa evaluación. Además se enfadó muchísimo en esa comisión, empezó a gritarme y demás -el señor Calabuig se acordará-. Y, al final, cuando una Administración pública hace una política pública, los que hemos estudiado Ciencias Políticas sabemos que una de las partes más importantes es la evaluación de la política pública para saber si ha funcionado. Además, ha reseñado usted al principio de su intervención que, a pesar de los esfuerzos económicos y del trabajo de las administraciones públicas, no se está solucionando, no se está mejorando o no como debería la situación del pueblo gitano, y yo creo que para eso es fundamental la evaluación de esas políticas públicas. Es verdad que contrataron una consultora para hacer la evaluación del plan, pero lo único que tenemos son cuatro

medidas que hizo la Consejería de Políticas Sociales, de Familia, de Asuntos Sociales -en fin, cada legislatura se llama de una manera-, pero no tenemos, por ejemplo, resultados de lo que hizo la Consejería de Vivienda, la Consejería de Sanidad, la Consejería de Educación con respecto al pueblo gitano. Aquí yo no sé cuántos años -por lo menos cuatro, desde que yo llevo aquí- lleva a la Comunidad de Madrid para hacer un estudio de la situación del pueblo gitano. No sé si ya lo habrán... (*Rumores.*) Está hecho ya, vale. Cuatro años ha durado, por lo menos. Claro, sin hacer un estudio no podemos ver cuál es la situación, podemos saber lo que nos trasladan las entidades que trabajáis con el pueblo gitano, pero en política las cosas hay que hacerlas de forma seria, analizando bien la realidad. Me gustaría preguntarle cómo estamos en España, ya que usted tiene también los datos a nivel nacional o la situación a nivel nacional y ha participado en foros europeos, respecto a otros países de la Unión Europea.

Y luego ha hablado usted de dos cosas que me parecen muy importantes. Una es el auge del racismo. Hace unos cuantos años aprobamos en el Congreso de los Diputados una ley contra la discriminación y además incluimos en el Código Penal el antigitanismo, que yo creo que es un éxito no para el pueblo gitano, sino para la sociedad española en general, porque cuando una sociedad dignifica a personas de un colectivo que han estado históricamente o que siguen estando discriminadas, yo creo que gana toda la sociedad y no solo esas personas. Pero sí que es verdad que desde la aprobación, que no sé si fue hace dos o tres años -que, por cierto, Vox se quedó fuera de esa votación, creo que se abstuvo, pero no votó a favor de incluir el antigitanismo en el Código Penal-, creo que están aumentando; vamos, creo no, los datos de delitos de odio, al menos las denuncias, que esto también yo siempre digo que tiene controversia porque no sabemos si lo que están aumentando son las denuncias o lo que están aumentando son los casos... En cualquier caso, los datos de que se denuncie más son positivos, en el sentido de que al menos estos hechos se están denunciando más, pero desde luego son datos alarmantes y que como sociedad tenemos que atajar o tenemos que trabajar. Y creo que, como le decía, escuchar semana tras semana a un grupo político en esta Cámara discriminar y proponer políticas en contra de las personas migrantes y especialmente de los niños, evidentemente no favorece a nadie.

Después ha hablado -con esto ya termino-, y le hago un par de preguntas, de los canales de participación. Es verdad, la mesa de diálogo en la Comunidad de Madrid no funciona, pero no funciona porque la Comunidad de Madrid no quiere que funcione. Yo lo siento, pero ya se lo dije un día al director general. Creo que tenemos un director general que trata los temas sociales como son los del pueblo gitano, los de las personas migrantes y los del colectivo LGTBIQ+, que no cree en las políticas de diversidad y que no cree en las políticas de inclusión. Por lo menos la señora Navarro sí creía, otra cosa es que lo hiciera mejor o peor, pero pienso que por lo menos un poco sí creía. Yo creo que este director general no cree y animo al Partido Popular a que le recoloque en otro puesto y que pongan a una persona que tenga más sensibilidad con los temas que tiene que trabajar, porque en política, cuando se tratan temas sociales, hay que tener un poco de sensibilidad por esos temas.

El Sr. **PRESIDENTE**: Debe finalizar.

El Sr. **RIVERO CRUZ**: Termino ya, presidente. Le quería hacer simplemente una pregunta muy genérica y usted me la contesta como quiera. ¿Qué medidas cree usted que podemos adoptar o proponer en la Asamblea de Madrid para que lleve a cabo el Gobierno de la Comunidad de Madrid y mejorar la situación del pueblo gitano? Muchas gracias, presidente.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Rivero. A continuación, tiene la palabra el Grupo Más Madrid, señor Escudero, por un tiempo de diez minutos.

El Sr. **ESCUADERO LEÓN**: Gracias, presidente. Gracias, señor Vázquez, por venir a comparecer aquí y por ilustrarnos de esta manera. Creo que era algo necesario de hacer ya en el tiempo que llevaba aquí.

Al señor Calabuig le diré que, llevándome con usted y creyendo de verdad que es una persona que es buena, está en un sitio complicado, digámoslo así, está en un sitio complicado. *(Risas.)* Creo que hay diferencias entre la españolidad -ya no más rancia, aunque un poco, creo que es un poco, de verdad- de cómo se piensa y cómo se concibe.

Durante el año y medio que llevo aquí me han visto exigir bastante y hablar de la evaluación de la Estrategia de Inclusión Social de la Población Gitana 2017-2021 de la Comunidad de Madrid, y a los servicios de la Cámara les he pedido innumerables veces con la misma formulación que me trasladaran esa evaluación. Al principio me decían que no se podía, que no existía; luego, me decían que se estaba trabajando en la nueva estrategia de inclusión y población gitana, con lo cual se estaba trabajando con este documento y no se podía facilitar; hasta que la última vez, que me dijeron que ya estaba publicada y que estaba a disposición del diputado, pero no me la enviaron. Y lo cierto es que no está, no está, y es muy peligroso cuando la transparencia y sobre todo las políticas públicas hacia un colectivo tan importante en la Comunidad de Madrid no aparecen.

Creo que es importante evaluar las políticas y es importante también no solo para la población gitana o los gobiernos que participan en ella, sino también para la sociedad civil en general. Porque si, por ejemplo, tenemos el balance, que es de lo poco que disponemos, aquí delante y vemos que esta estrategia contó con 219 millones de euros para estos cuatro años y con la sociedad civil gitana y las entidades se llegaron a presentar 59 medidas de este plan y se presupuestaron 25 durante estos cuatro años, vemos que 219 millones de euros después solo se llegaron a cumplir siete. Creo que es necesario saber qué pasó con este dinero, ya no solo la población gitana, sino también la sociedad civil y la Comunidad de Madrid y los vecinos y vecinas de aquí también necesitan saber qué pasó con este dinero. Y ya no solo con este dinero, sino que ¿cómo se eligieron las 25 de esas 59 medidas? Porque, por ejemplo, esto se dividía en seis ejes: educación, empleo, vivienda, salud y servicios sociales, cultura y ciudadanía e igualdad y no discriminación. Si nos vamos, por ejemplo, a empleo, que era el segundo eje, contaba con un presupuesto de 1.179.000 euros y no se llegó a desarrollar ninguna medida en estos cuatro años; según el balance, se quedó una en desarrollo con un presupuesto de 1.179.000 euros, que era revisar las condiciones de acceso y permanencia en la renta mínima de inserción para su posible compatibilidad con empleos de duración inferiores a tres meses. Entonces, cuando tengo

durante cuatro años un plan estratégico hacia la población gitana, que a lo mejor contaba con muchas medidas en el eje de empleo, pero la única que se presupuesta no se lleva a cabo después de cuatro años y es realizar un estudio para ver la compatibilidad, creo que se merece explicaciones toda la sociedad civil. Luego, por ejemplo, aquí en salud y servicios sociales, con un presupuesto de 25 millones, tres medidas cumplidas de catorce, tres de catorce, y hay una en específico, la número 37, que no sé por qué está dentro de un plan estratégico relacionado con la población gitana y quería leérsela, porque quiero saber qué opina también y si realmente cree que esto sería ventajoso tenerlo en el nuevo plan de inclusión que se está realizando: Colaboración con las instituciones públicas, especialmente locales, para atajar la mendicidad y conductas delictivas fomentadas por redes organizadas con particular atención a la trata y explotación de menores. Me gustaría saber su opinión de esta medida. ¿La ve necesaria dentro de un plan de inclusión hacia la población gitana? Es bastante alucinante.

Como digo, es necesario evaluar nuestras políticas, es necesario publicar esas evaluaciones, pero quiero ir un poco más allá. Me gustaría, por ejemplo, saber qué coordinación y rendición de cuentas hay, si no hay indicadores claros, si no se evalúan los resultados y la participación de los gitanos en el diseño de las medidas es buena, pero luego no se lleva a cabo, básicamente, no se está incluyendo a la población gitana dentro de esas medidas o esos planes estratégicos. Ha comparado varios modelos de otras comunidades autónomas. Me gustaría saber si dentro del Foro Estratégico Interautonómico Gitano tiene algún tipo de baremo o de medias de cómo se van evaluando esas políticas y esos datos de empleo, de educación, de sanidad del pueblo gitano en diferentes comunidades autónomas, si lo tienen también para la Comunidad de Madrid o si no les ha sido posible al no tener dichas evaluaciones de estos planes. Como digo, una petición de información que hice a la Mesa fueron las actas de la mesa de la población gitana. (*Rumores.*) ¿Cómo?

El Sr. **PRESIDENTE**: Finalice y ahora le aclaro el punto.

El Sr. **ESCUDERO LEÓN**: Pero llevo cinco minutos.

El Sr. **PRESIDENTE**: No, no digo que finalice ahora, sino que ha hecho referencia a la Mesa y, cuando termine su exposición, le hago una pequeña aclaración al respecto. Usted continúe.

El Sr. **ESCUDERO LEÓN**: En ningún momento quiero poner en entredicho a la Mesa, eso que quede muy claro, señor presidente; no quiero poner en entredicho el funcionamiento de la Mesa bajo ningún concepto. Hacía alusión a que simplemente es a la que le envió las cosas y la que me responde a las cuestiones.

Como decía, me mandó las actas de la Mesa de Diálogo de la Población Gitana, en la cual, como digo, los canales de participación me parecen una de las cosas más importantes dentro de un plan de inclusión hacia la población gitana, y quiero saber si dentro del plan estratégico europeo o el nacional la participación es un eje fundamental o es un eje que pocas otras comunidades autónomas u otros países hayan vertebrado dentro de sus planes estratégicos. Me parece importante porque los canales de participación de la población gitana, junto con las instituciones, son muy importantes. Porque, por suerte, ahora la Comunidad de Madrid cuenta con al menos un diputado gitano que puede

exponer aquí ciertas cuestiones -como ha dicho, corresponderían tres por la población que tenemos aquí-, pero no ha sido así durante muchísimo tiempo. No sé si en los treinta años ha habido algún otro gitano o gitana, me consta que hubo una, Carla Santiago, que fue senadora, mis máximos respetos hacia ella, pero creo que cuando no existe eso es necesario interlocutar, e incluso cuando existe, con todas las asociaciones gitanas.

La Comunidad de Madrid se ha reunido a lo largo de esta legislatura unas tres veces, la mayoría de ellas por cosas burocráticas y no por peticiones de información o una consulta real hacia la mesa de diálogo. Pero era muy importante porque lo que me dijo, y creo que al señor Santi Rivero le va a interesar bastante, es que no iba a haber plan de inclusión hacia la población gitana, no iba a haber plan de inclusión hacia la población gitana dentro de esas mesas porque iba a haber un solo plan de inclusión que recogiera a tres grandes grupos de población vulnerable de Madrid, que iban a ser la población gitana, la población migrante y el colectivo LGTB. Entonces, cuando vertebra y pones tres cosas juntas que no tienen mucho que ver, que podemos compartir cosas, por supuesto, pero tenemos muchas diferencias, muchas diferencias de cómo se hacen las cosas y de necesidades, creo que eso puede ser un batacazo bastante fuerte. Para mí, como ha dicho el señor Vázquez, es un retroceso en el modelo en el que se hacían las estrategias y se siguen haciendo a nivel europeo y en otras comunidades autónomas. Porque, ¿qué trazabilidad nos conllevará este nuevo plan de inclusión en el que vienen tres grupos vulnerables juntos? ¿Cómo se presupuestará cada medida? Si ya la trazabilidad de los anteriores planes dejaba bastante que desear, creo que con este nuevo va a ser bastante complicado, sobre todo porque creo que es muy necesario que cuando se pone dinero, y un dinero importante -por ejemplo, el plan del pueblo gitano anterior eran 200 millones; el de migraciones, si lo recuerdan, 400 millones; el de LGTB, no lo sé, no recuerdo el dato-, cientos de millones de euros que no sabemos dónde van, que no son evaluados, a cualquier ciudadano de la Comunidad de Madrid le gustaría saber si ha avanzado y ese grupo va a mejor. Porque hay una cosa esencial que quiero que entiendan todos y todas, que cuando se ayuda a un grupo con ciertas necesidades, un grupo vulnerable, como es la población gitana, no se está ayudando a un grupo en específico, en ese caso se está construyendo una sociedad mucho más democrática, una sociedad mucho más justa. Porque el pueblo gitano no pide caridad, lo que hace es exigir justicia, igualdad y reconocimiento. La pregunta no es si puede hacerlo la Comunidad de Madrid, la pregunta es si quiere hacerlo, y sinceramente sus acciones creo que hablan por sí solas, espero que cambien con el tiempo. ¿Queremos una región que mida su progreso por los metros cuadrados de sus rascacielos o por los derechos efectivos de sus ciudadanos? ¿Queremos seguir aprobando planes que nadie evalúa o construir políticas que cambian vidas y convertirlas en derechos de obligado cumplimiento, como sería lo necesario de una ley de antigitanismo en la Comunidad de Madrid? Al compareciente le pregunto si sería necesario establecer una ley de antigitanismo en la comunidad de Madrid.

Acabo ya. Creo que de verdad Madrid no necesita más gestos, necesita coraje político, porque lo que se juega no es solo el futuro del pueblo gitano, sino la credibilidad de la democracia de esta comunidad. Y cuando un pueblo es capaz de mirar a su propia desigualdad y decidir transformarla, no solo cambia la historia de quienes la sufren, cambia la historia de todos. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Escudero. Era una aclaración, que entiendo que ha sido así. Usted ha pedido estos documentos por el artículo 18 del Reglamento a la Mesa de la Asamblea. (*Rumores.*) Es que como estaba haciendo referencia a la Mesa, a la Mesa, y nos miraba... Simplemente era eso. Lo hemos comprobado y así ha sido y es como tiene que ser. Muchas gracias.

Pasamos entonces a la siguiente intervención; le tocaría, en este caso, a la señora Lavín, del Grupo Parlamentario Popular, por un tiempo de diez minutos.

La Sra. **LAVÍN MORENO-TORRES**: Gracias, señor presidente. Y, por supuesto, gracias al señor Vázquez; gracias por su comparecencia, por exponernos su trabajo, gracias también por el trabajo que desempeñan desde hace años y que consideramos clave, desde luego es clave, para mejorar las condiciones de vida y las oportunidades de la comunidad gitana en nuestra región, por su capacidad de influir y de entender cómo abordar esta realidad. Aunque no compartimos del todo esa reivindicación que hacen de políticas representativas en función de si se es gitano o si no se es, creemos que se puede trabajar muy bien sin necesidad de cubrir una cuota, pero es indudable que agradecemos la labor que ustedes desempeñan y su conocimiento es un tesoro a la hora de abordar todas estas cuestiones.

Estamos muy de acuerdo con muchas de las cosas que ha dicho, por supuesto, y le agradecemos su claridad, pero permítanme que diga, en primer lugar, y con mucho orgullo, que si hay algo que define a Madrid es su capacidad de convivir, de integrar y de prosperar juntos. Madrid es una de las regiones más abiertas del mundo, Madrid es probablemente una de las regiones menos racistas de la humanidad, porque somos mestizos, porque cualquier español es una mezcla de razas. Nuestra cultura reconoce el arte de los gitanos como el arte español desde el Siglo de Oro, igual que nos fundimos con el arte de los indios de América y dimos el fruto del barroco y el arte virreinal y hoy la Hispanidad, que celebramos como una auténtica fiesta estos días por Madrid. A Madrid vienen gentes de todas las partes del mundo para poder ser con pleno respeto y dignidad. Y todo esto merece la pena decirlo y aclararlo cada vez que sus señorías de la izquierda se empeñen en decir lo contrario.

Pero esto no quiere decir que no tengamos que hacer, como nos ha invitado el compareciente, una mirada crítica y señalar las deficiencias y qué cosas podemos hacer por mejorar la vida, en este caso, del pueblo gitano, porque todavía se enfrenta, efectivamente, a algunos desafíos muy particulares. Nos preocupan especialmente los desafíos que enfrenta en materia de educación, de empleo, en vivienda, y la situación de las mujeres también. Lo ha expuesto y quiero insistir en eso, que no se pueden obviar estas realidades, al revés, nos ocupan y nos preocupan. Y quiero destacar que la Comunidad de Madrid cuenta con una trayectoria sólida en materia de inclusión de la población gitana.

Han hecho ustedes un repaso de estas estrategias que hemos elaborado en la Comunidad de Madrid en estos años. Comenzamos con el Plan de Inclusión Social de la Población Gitana 2017-2021, que supuso el primer marco estratégico autonómico y que tuvo actuaciones verdaderamente claves tanto en educación como en salud, empleo, en vivienda, y surgieron de él actuaciones relevantes como itinerarios de inserción laboral, proyectos de orientación para mujeres y jóvenes gitanos, iniciativas de mediación intercultural, procesos de realojo. A esto se suma el reciente diagnóstico sobre la situación

de la población gitana en la Comunidad de Madrid, que se ha elaborado junto a entidades de referencia como la Fundación Secretariado Gitano, Barró, Alborea, y que va a permitir orientar las próximas políticas públicas partiendo de los datos que arroje este estudio, que creo que responde bastante bien a las reclamaciones que han hecho sus señorías de la izquierda e incluso usted mismo, o sea, conocer bien, tener un buen diagnóstico para después elaborar en profundidad el plan y por supuesto ponerlo en vigor. Tenemos planes específicos, como el Plan de Desarrollo Gitano y el proyecto Aracne, dedicado a las mujeres gitanas, en el que colaboran el Ayuntamiento de Madrid y la Federación Red Artemisa, y la Mesa de Diálogo de la Población Gitana, que actúa como foro de participación, al que ustedes conceden una extraordinaria importancia, que compartimos. He tomado nota de las deficiencias que ustedes quieren reflejar acerca de esa mesa y creo que todo se puede mejorar, por supuesto, y tomamos nota de ello.

Quería hacer mención al plan operativo de integración, que va a ver la luz pronto, porque lo están sus señorías criticando porque integra distintas necesidades en un mismo plan, pero yo no creo que el hecho de no tener un plan que se ocupe específicamente de una única materia tenga que suponer automáticamente la merma de la calidad ni de las políticas públicas ni de los servicios prestados. Con lo cual, quiero que me explique el compareciente por qué considera que incluir más de un asunto concreto que no sea dirigido a la población gitana puede ser un riesgo y en qué medida podemos trabajar para mejorarlo.

La educación, como digo, también nos preocupa; lo hemos dicho siempre: la educación libre, plural y de calidad es la verdadera igualdad de oportunidades, y ahí el pueblo gitano todavía tiene un reto. Hay abandono escolar, todavía hay familias que no perciben la escuela como una prioridad, hay jóvenes que renuncian demasiado pronto a terminar de formarse y queremos seguir trabajando y pensando de qué manera podemos hacerlo mejor. Les escuchamos a ustedes, le pregunto a usted en concreto ahora cómo nos puede ayudar a mejorar todo esto. Aunque quiero destacar que la Fundación Secretariado Gitano ha celebrado la medida que ha puesto recientemente la Comunidad de Madrid de integrar 1º y 2º de la ESO en los colegios para que los jóvenes no tengan que salir e ir al instituto tan pronto, querría saber qué valoración hace usted y quisiera entender algún día por qué la izquierda se empeña en denostar esta iniciativa que celebran familias, celebran colegios y, en definitiva, creo que es buena para todos.

Quería preguntarle también cómo valora usted el hecho de que el ingreso mínimo vital haya absorbido la renta mínima de inserción. Nosotros estamos profundamente convencidos de que el problema de las medidas como el ingreso mínimo vital es que no tienen un itinerario de acompañamiento, no se pueden tener ayudas incondicionales, por así decirlo, que no impongan condición, porque entonces solo perpetúan la dependencia y no ayudan a ofrecer la verdadera autonomía personal, que es la que se busca con este tipo de ayudas. Sus señorías de la izquierda será que lo encuentran muy gracioso, pero a nosotros nos preocupa, y lo ha dicho el compareciente, efectivamente: ¿cuál es la mayor desigualdad que existe? Los datos nos alarman igual que a usted: la pobreza; la pobreza y la falta de oportunidades. Y es que hoy España, con el señor Sánchez al frente, es el tercer país de la Unión Europea con mayor población en riesgo de pobreza y el segundo en pobreza

infantil. Nos alarman tremendamente los datos, y en eso estamos completamente de acuerdo. Y, lejos de ponerse a trabajar, sus señorías de la izquierda siguen sin aprobar los presupuestos. Oiga, tercer año consecutivo de presupuestos prorrogados, con lo que esto supone, paralizando proyectos, retrasando transferencias, limitando la capacidad de actuación en políticas sociales. Y ahora, para colmo, y ya que hablan ustedes de discriminación, no puedo dejar de denunciar desde este escaño la discriminación que supone el cupo catalán y la de millones que vamos a perder todos los madrileños que podríamos destinar en políticas de actuación social y que no vamos a percibir porque los socios más xenófobos del Gobierno de Pedro Sánchez así lo han decidido. Y no vamos a escuchar a ninguna de sus señorías de la izquierda, ni del Partido Socialista ni de Más Madrid, denunciar esta discriminación a todos los madrileños. Ahí lo quiero dejar.

Ya termino. Simplemente quiero señalar que este año hemos celebrado los 600 años de la llegada del pueblo gitano a la península ibérica, que hemos reforzado este compromiso de todos de seguir trabajando por la integración y por hacer de este Madrid esa región abierta, próspera y solidaria, donde nadie se quede atrás y donde cada persona, sea cual sea su origen y su historia, pueda construir su proyecto de vida en libertad. La clave es nuestra Constitución, que nos dotó de este marco jurídico que consagró esta forma de estar de los españoles en el mundo y la igualdad de todos ante la ley y las oportunidades. Quiero preguntar, como ya le he dicho, qué medidas considera usted que podemos adoptar para mejorar y cómo podemos trabajar por los más de 100.000 gitanos que tenemos en la Comunidad de Madrid y que son una parte esencial de esta tierra. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Lavín. A continuación, y para terminar la comparecencia, tiene el señor Vázquez Arencón una intervención por un tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **EXPERTO EN INTERVENCIÓN SOCIAL CON LA COMUNIDAD GITANA Y MONITOR DEL CONSEJO DE EUROPA SOBRE DERECHOS HUMANOS** (Vázquez Arencón): Antes que nada, quisiera agradecerles a todas las personas que han intervenido el tono, de verdad que lo agradezco; en mi asistencia a comparecencias en otras cámaras no he tenido esta experiencia positiva y la verdad me voy a ir de aquí con esa satisfacción, a pesar de las posibles discrepancias, del buen tono que pienso que siempre es la semilla que produce diálogo y capacidad de acuerdo.

Voy a intentar contestar a todo, pero va a ser imposible y ya les pido de antemano disculpas. Primero al señor Calabuig. Muchas gracias, señor Calabuig, por todo lo que ha mencionado, las flores y el garrote también, lo acepto y le voy a contestar a una de sus preguntas -porque creo que más o menos se han respondido o alguien ha mencionado alguna de las otras cosas- en torno a si en España hay leyes antigitanas. En España hoy en día no hay leyes antigitanas de evidencia antigitana, solo faltaría!, esto no es un logro, es un muy mínimo a conseguir de nuestra democracia, la de todos y la de todas. Con la Constitución de 1978 y posteriormente, gracias a la acción del tío Juan de Dios Ramírez Heredia, en algunos reglamentos que persistían en medidas claramente discriminatorias en la Guardia Civil hacia las personas gitanas, se eliminó y desde ese momento podemos decir que España, en el papel, no es discriminatoria. Mire, en la elaboración de esa estrategia nacional yo tuve ocasión de

participar, como tantas otras personas, y había una cosa que me llamaba la atención, y lo digo aquí y que se interprete como sea: ¿qué medidas estimaba el Gobierno de la nación -en este caso, de España- que debía tener en la lucha contra el antigitanismo, contra el racismo hacia las personas gitanas? Pues establecer un servicio de atención a las víctimas, que hoy coordina curiosamente la Fundación Secretariado Gitano, que está muy bien y que apoyamos que exista ese servicio y que se incremente, que se dote de más presupuesto, porque realmente es así. Ahora bien, el antigitanismo no es eso, porque parece ser que el Gobierno del Estado, y les hago esta pregunta también a ustedes, no intercepta que el racismo es básicamente institucional y estructural. Por tanto, esa medida hay que acompañarla de una revisión de todo, de toda la normativa, para ver dónde están agazapadas -no literalmente, pero sí en la práctica- prácticas que producen las Administraciones públicas y los servidores públicos que realmente son antigitanas. Entonces, a la pregunta que usted me hace de si hay leyes antigitanas en España, le contesto que no; las hubo, más de doscientas, los historiadores lo han argumentado ampliamente, no las hay ahora, pero sí hay prácticas antigitanas y, por tanto, lo que como sociedad debemos intentar hacer es detectarlas y, obviamente, modificar esas praxis.

Al señor Rivero, del Partido Socialista, muchas gracias por su intervención. A la pregunta que me hacía explícitamente sobre qué rol juega España en el tema de la situación del pueblo gitano en relación con la Unión Europea, le tengo que decir, si le respondo con rigor, que suele ser uno de los países más bien mirados en cuanto a marco legislativo, aplicación de medidas, etcétera. Personalmente, yo he sido siempre bastante crítico con esta visión, porque resulta que en los foros europeos España parece que es el paraíso de los gitanos y los que vivimos aquí, con las cifras que tenemos en la mano y con la praxis cuando vivimos en los barrios, vamos a los barrios, vemos a la gente, vemos que no es tanto así. Ahora, claro, comparativamente, Europa es muy diversa, hay países con un nivel de pobreza mucho mayor que España, otros de mucha mayor riqueza que España y comparar siempre es complicado, pero creemos que hay una voluntad como de endulzar la situación del pueblo gitano en España y eso nos revierte en que muchas veces se nos pone de ejemplo en Europa y no se pone atención a la cantidad de elementos que tenemos que mejorar para vivir dignamente y para que haya una democracia de mayor calidad.

Con eso creo que también respondo a la señoría del PP. Perdona, no me acuerdo de tu nombre. *(Pausa.)* Lavín. No voy a ser yo quien ocupe el rol del legislador, por favor discutan ustedes qué se puede hacer, pero ideas no nos van a faltar. Mire, he intentado mencionar una evolución que sería deseable, que no sé si va a ser así, que es que debemos de pasar de las estrategias, las estrategias son compromisos de los gobiernos, compromisos políticos plasmados en un plan concreto con medidas específicas, pero la práctica es que muchas veces esas medidas no se cumplen -estoy hablando en general-, hay dificultades en medirlas y la evolución tendría que ser pasar de ese tipo de planes del gobierno a leyes, que las leyes sí son de obligado cumplimiento. Entonces, si realmente hay voluntad política compartida en los representantes políticos, podríamos ir a una ley que aborde el antigitanismo, por ejemplo, una ley autonómica que lo detecte, que vea cómo penalizarlo y que también de alguna manera divulgue entre la sociedad madrileña la importancia de combatir estas actitudes antidiscriminatorias. Podríamos hacer un plan de choque educativo, porque todo el mundo analiza: Uy, qué mal está la educación en el pueblo gitano. ¿Hacemos algo? ¿Hacemos algo sin culpabilizar a las

familias y al alumnado gitano de aquello que les ocurre? Nosotros estamos implementando una medida en Moratalaz, que se llama Escuela Gitana Moratalaz, y es una medida muy particular de un distrito, no queremos generalizarlo, pero hay que poner recursos para superar esa desventaja enorme que hay en el campo educativo. O, por ejemplo, una cosa que siempre nos ocupa son las medidas llamadas -los politólogos lo mencionamos así, de estas palabras que nos inventamos- políticas mainstream, o sea, generalistas. ¿Se va a incluir un capítulo o una mirada gitana para ellas en las que no son específicas? Nos parece muy importante que haya siempre un espacio para reflejar qué pasa con el pueblo gitano en cada una de esas medidas: vivienda, medioambiente, etcétera. Esas podrían ser algunas de las acciones que podríamos desarrollar.

En torno a la intervención del señor Escudero, nos parece que esa evaluación deberíamos de tenerla. Los que somos unos frikis -perdonadme la expresión- del análisis político... Yo necesito esa evaluación. Yo no critico a aquel que evalúa o que emite opiniones sin tener datos o un documento concienzudo, pero yo no me permito hablar del plan de Madrid, a pesar de que tengo datos por mis primos, por mis compañeros, porque necesito esa evaluación. Yo no la he encontrado colgada en la página web y la necesito, simplemente está el balance, que me parece insuficiente para formarme una opinión y para poder emitir opinión sobre eso. La diagnosis que se ha hecho tampoco la encuentro publicada; la tendrán ustedes, pero yo todavía la estoy deseando tener. Dicen que la van a presentar, pero no está publicada, pues estamos a la expectativa, aunque llevamos ya varios años en torno a esa expectativa.

En cuanto a la participación, como he dejado esa diapositiva puesta, no es una cuestión anecdótica, es uno de los tres ejes principales que plantea Europa. Y, contestando a la diputada del PP, sí valoramos negativo que no se siga el marco estratégico europeo con este esquema o parecido, adaptado a la Comunidad de Madrid, por supuesto, porque después las evaluaciones no se pueden hacer, y en política las evaluaciones tienen que tener un mismo marco. Entonces, si ustedes lícitamente, porque para eso tienen el Gobierno, deciden optar por otro marco, será muy difícil evaluar, además porque Madrid tiene un valor referencial en todo el Estado español, primero, por los ciudadanos de la Comunidad de Madrid, sin duda, pero Madrid no es cualquier comunidad, es una comunidad referencial en el Estado español y se van a salir de ese marco. Por cierto, otros compañeros de su misma fuerza política no lo entienden así. Entonces yo les animo desde este pequeño micro que hoy me dan a que se lo replanteen, porque es muy importante abordar... Porque si además ustedes solo abordan la inclusión, ¿dónde quedan las medidas de igualdad o las medidas de participación? La inclusión es básicamente la lucha contra la pobreza en sus diferentes ámbitos con los cuatro ejes clásicos de la inclusión. Pero ¿dónde quedan todas esas medidas que se analizaron ya en el año 2020 que eran la causa de la ineficiencia de las políticas públicas? Les animamos a reflexionar sobre eso. Ese plan de inclusión no tiene por qué ser negativo -yo no lo conozco-, puede ser positivo, pero que tenga un marco más amplio o una estrategia que se pueda equiparar a la española y a la europea.

También en este ámbito de la participación hay experiencias positivas. Por ejemplo, la ciudad de Sevilla, actualmente con alcalde del PP, está implementando un Consejo Municipal del Pueblo Gitano, además con mucho éxito y muchísimo dinamismo. Han celebrado un montón de eventos y están siendo,

desde mi punto de vista, referente, porque hay otros que ya tienen otro bagaje. O, por ejemplo, el que he mencionado de La Rioja, también gobernada por el PP, que quieren hacer por ley la constitución de un consejo regional del pueblo gitano en La Rioja. Por lo tanto, la participación es un elemento fundamental, y yo diría más, la participación de las organizaciones, pero también de las personas gitanas, que es el siguiente paso para que realmente produzcamos un salto cualitativo.

Ya no sé si me queda mucho tiempo. ¿Cuánto tiempo me queda para responderle a la diputada del Partido Popular? *(Pausa.)* ¡Madre de Dios! No le voy a poder responder a todo, pero déjeme que le diga, como un nuevo madrileño desde hace diez años, que comparto con usted que Madrid es una comunidad y una ciudad inclusiva; yo desde el minuto uno he llegado aquí y me he sentido uno más, por tanto comparto esa visión con usted. Ahora bien, eso no me hace no ver las tremendas desigualdades que ocurren en Madrid, como en cualquier otra parte, tengo que decirlo.

Creo que también le he contestado al tema del plan operativo por inclusión, que usted mencionaba. Por supuesto, yo valoro -ya que me lo ha preguntado- positivamente la inclusión de 1º y 2º de ESO, porque conozco personas en el ámbito de la educación y eso siempre supone una dificultad para las familias y el alumnado. Y creo que no me estoy dejando nada.

Por favor, el día que anuncien el diagnóstico, yo estaré encantado de estar, porque, efectivamente, a partir de ese diagnóstico se pueden elaborar las políticas públicas, que nos hacen mucha falta. Sin más, perdón por consumir más tiempo. Muchas gracias por todo.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias a usted, señor Vázquez Arencón, por su visita y por lo interesante de sus comentarios y aportaciones a esta comisión. Pasamos entonces al cuarto y último punto del orden del día.

— RUEGOS Y PREGUNTAS. —

¿No hay ningún ruego? *(Pausa.)* ¿No hay ninguna pregunta? *(Pausa.)* Pues se levanta la sesión. Muchas gracias a todos.

(Se levanta la sesión a las 12 horas y 56 minutos).

DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA

SERVICIO DE PUBLICACIONES

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 - 28018-Madrid

Web: www.asambleamadrid.es

e-mail: publicaciones@asambleamadrid.es



Depósito legal: M. 19.464-1983 - ISSN 2660-8219

Asamblea de Madrid